

ACTA No. 50
SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, el 16 de julio del año 2026, siendo las 08:00 horas, en el lugar señalado para sesionar, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, Av. Adolfo López Mateos, S/N, Colonia del Bosque, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Fred Flores Rubio, Olga Lidia Contreras López, Domingo Espero Herrera, Soila Candelaria Lascano Bacacegua, Adolfo Cervantes Acosta, Zulma Karina Gámez Cervantes, Yareli Cardoza Rodríguez, Víctor Manuel Castro Flores, Noé Molina Ortiz, Alba Virgen Montes Álvarez, Fernando Cárdenas Angulo, Mónica López Hernández, Gregorio Hernández Romero y Feliciano Valle Sandoval; Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Regidoras y Regidores, y Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos de los Artículos 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda al pase de lista de asistencia para la presente Sesión.

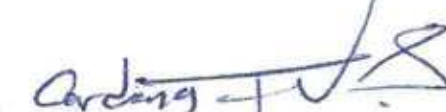
---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presentes 14 de 14 integrantes de este Honorable Cabildo, por lo que existe Cuórum Legal.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Una vez que ha sido verificada la existencia de Cuórum Legal por el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos del Artículo 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes ciudadanos integrantes del H. Cabildo la decisión de que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta. Los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano; los que estén de acuerdo en que sea secreta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública, por lo que se toma el siguiente:

Soila C. LASCANO B. Fernando Cárdenas Angulo



Noé Molina O.
Yareli Cardoza R.



ACUERDO

Nac. Moreno D.
"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

[Signature]
--- La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Otorgo el uso de la voz al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al orden del día previsto para la presente sesión.

[Signature]
--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso Presidenta. Procedo a dar lectura al orden del día acordado por la comisión de Concertación Política para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA PARA SESIÓN NO. 50 DE CARÁCTER ORDINARIO

16 DE JULIO DE 2026

08:00 HORAS

[Signature]
I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN, ADICIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

IV.-RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

[Signature]
1.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DECRETO NO. 499 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE PRINCIPIOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA PRESENTAN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DEL PROYECTO DEL ACUERDO GENERAL DE ADOPCIÓN DEL MODELO DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA SIMPLIFICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y REGULACIÓN DE

LOS TRÁMITES Y REQUISITOS APLICABLES A LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DE LA SOLICITUD DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL, SINALOA, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SIGNADA POR SU TITULAR, DRA. TANIA CLARISA MEDINA LÓPEZ, QUE SE REFIERE A QUE EL H. CABILDO APRUEBE DESINCORPORAR Y AUTORICE LA ENAJENACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN CALLE CALLEJONES DE GUASAVITO S/N, VIALIDAD INTERIOR PRINCIPAL, C.P. 81379, PREVIAMENTE DONADO EN SESIÓN NÚMERO 74, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

V.-ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Escuchada que fue la lectura del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, con la facultad que me confiere el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Integrantes del H. Cabildo, les informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del acta de la sesión anterior. Se otorga el uso de la voz al ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Toda vez que el acta 49 se encuentra previamente circulada para conocimiento de las y los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los acuerdos, como lo

establece el párrafo tercero del artículo 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, siendo los siguientes:

ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 49 DE CARÁCTER ORDINARIA
10 DE JULIO 2026

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- POR HABER DADO LECTURA A LOS ACUERDOS, CONFORME LO MANDATA EL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN 48, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2026.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA LA SOLICITUD DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SIGNADA POR SU TITULAR, DRA. TANIA CLARISA MEDINA LÓPEZ, PARA QUE EL H. CABILDO APRUEBE DESINCORPORAR Y AUTORIZAR LA ENAJENACIÓN DEL PREDIO UBICADO EN CALLE CALLEJONES DE GUASAVITO S/N, VIALIDAD INTERIOR PRINCIPAL, C.P. 81379, PREVIAMENTE DONADO EN SESIÓN NÚMERO 74, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 12, FRACCIÓN XII, DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA Y DEMÁS APLICABLES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; Y HACIENDA, POR ENDE SE APRUEBA EL PROYECTO DE DESARROLLO HABITACIONAL CON SERVICIOS PROGRESIVOS DE DOS LOTES DE TERRENO PROPIEDAD DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA, UBICADOS EN PREDIOS GUAYPARIME Y MEZQUITAL, GUASAVE, SINALOA, CONDICIONADA A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

PRIMERO: LA CREACIÓN DE UNA FUENTE DE ABASTECIMIENTO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, CON LA CANTIDAD Y CALIDAD NECESARIA PARA EL CONSUMO HUMANO, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE

CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y REGULACIÓN DE AGUA POTABLE, QUE SE REQUIERE PARA EL PROYECTO.

SEGUNDO: LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE TRATAMIENTO VALIDADO A SU VEZ POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y OBRAS DE ALEJAMIENTO COMPLEMENTARIAS QUE EL PROYECTO REQUIERA, PARA QUE BRINDE EL SERVICIO AL NUEVO DESARROLLO, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES.

DE IGUAL MANERA SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 237 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA, RECIBIR EN DONACIÓN A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, LA SUPERFICIE TOTAL DE 33,119.784 METROS CUADRADOS, QUE SERÁN DESTINADOS A ÁREA DE ESPACIOS PÚBLICOS; ASÍ COMO LA SUPERFICIE DE 40,023.859 METROS CUADRADOS DESTINADOS A LAS VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO DE CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL PLANO ANEXO AL DICTAMEN PRESENTADO PARA ESTOS EFECTOS.

6.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DECRETO NO. 494 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE NO REELECCIÓN, NEPOTISMO, TOPE PRESUPUESTARIO DEL PODER LEGISLATIVO, PARA ARMONIZARLA CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Escuchada la lectura que hiciera el Secretario del H. Ayuntamiento de los acuerdos que este H. Cabildo aprobó en la sesión 49 le solicito nuevamente al Secretario proceda a someter a aprobación los acuerdos señalados y en consecuencia la aprobación del acta correspondiente.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta e integrantes del H. Cabildo. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, solicito a los integrantes del H. Cabildo quienes estén por la afirmativa de aprobar el acta de la sesión número 49, toda vez que se dio cumplimiento al artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento previamente señalado se sirvan a manifestarlo levantando la mano.

Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobada por unanimidad de votos el acta de la sesión número 49, estableciéndose el siguiente:

SORIA C. LASCANO B.

ACUERDO

"POR HABER DADO LECTURA A LOS ACUERDOS, CONFORME LO MANDATA EL ARTÍCULO 43, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION 49, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2026".

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el orden del día, pasamos al desahogo de los Asuntos a Tratar, siendo el primero de ellos: en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 159 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, Decreto No. 499 del Honorable Congreso del Estado, que adiciona un segundo párrafo al artículo 105 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de principios de la función pública.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, voy a proceder a darle lectura a un oficio que recibimos en el 9 de julio de 2026 de parte del Honorable Congreso del Estado de Sinaloa LXV Legislatura de parte de la Mesa Directiva.

C. Cecilia Ramírez Montoya
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Guasave
Palacio Municipal de Sinaloa

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 159 de la Constitución Política y 229 fracciones IV y V de la Ley Orgánica del Congreso, ambas del Estado de Sinaloa, me permito remitir el expediente relativo al Decreto No. 499, que adiciona un segundo párrafo al artículo 105 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de principios de la función judicial.

En ese contexto, respetuosamente le hago atenta sugerencia de convocar a la brevedad a sesión de Cabildo, con el objeto de valorar la emisión del voto de ese Ayuntamiento respecto a la reforma antes referida. Lo anterior, dado que los fundamentos constitucionales y legales antes precitados conceden un plazo de quince días contados a partir de la fecha en que se le notifique la presente comunicación, para que ese Ayuntamiento manifieste el sentido de su voto.

Precisándole, que conforme a lo dispuesto en el artículo 159 de la Constitución Política del Estado, la omisión de emitir voto al respecto dentro del plazo referido, deberá entenderse como voto en sentido aprobatorio para los efectos del cómputo constitucional que realizará esta Representación Social.

Sonia C. LASCANO B.

Atentamente
Dip. Juan Diego Aranzubia Iturrios
Presidente de la Mesa Directiva de la H. Congreso del Estado.

El alcance del Decreto número 499 es adicionar un segundo párrafo el artículo 105 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, el primer párrafo del artículo 105 que quedaría tal y como está, dice lo siguiente, el Poder Judicial juzgará en todos los asuntos de su competencia conforme con la Constitución General de la República, la particular del Estado y las leyes que de una y de otra emanen, de preferencia a las leyes secundarias, aunque estas sean posteriores, y se suma este segundo párrafo en este Decreto número 499 que a la letra dice lo siguiente, la función judicial se regirá por los principios de autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad, perspectiva de género y respeto a los Derechos Humanos, es cuánto ciudadana Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Adelante Regidor Noé Molina, tiene la palabra.

---**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: Nada más para hacer un comentario como bien lo dijo el Secretario este artículo 105 de la Constitución Política de Sinaloa, es el que se refiere específicamente que todos los jueces deben aplicar los criterios primero, dándole privada a la Constitución Federal, luego a la Constitución Política de Sinaloa y luego a la Ley de Secundarias y lo que están proponiendo creo si mas no recuerdo fueron diputados del PAS para que se le adicione el tema de perspectiva de género yo creo que nadie podemos estar en contra de que se dé un paso más en la igualdad sustantiva de las mujeres y esto vendría a garantizar que las resoluciones sean más imparciales, libres de discriminación y con un acceso más efectivo a la justicia, es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Agotadas las participaciones, solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del Honorable Cabildo Decreto No. 499 del Honorable Congreso del Estado.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, pregunto a las y los integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de Decreto No. 499 del Honorable Congreso del Estado, que

Soria C. Lascano B.

adiciona un segundo párrafo al artículo 105 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, en materia de principios de la función pública. Favor de manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 1 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DECRETO NO. 499 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE PRINCIPIOS DE LA FUNCIÓN PÚBLICA".

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el orden del día, abordamos el punto dos de los Asuntos a Tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, las Comisiones Unidas de Gobernación y Hacienda presentan para su análisis, discusión y aprobación en su caso, Dictamen del Proyecto del Acuerdo General de Adopción del Modelo de Implementación para la Simplificación, Homologación y Regulación de los Trámites y Requisitos Aplicables a los Establecimientos Mercantiles del municipio de Guasave, Sinaloa.

Se concede el uso de la voz al C. Regidor Domingo Espero Herrera para la lectura del dictamen.

---El C. **Regidor M.V.Z. Domingo Espero Herrera**, dice: Buenos días señora Presidenta, Secretario, Síndico Procurador, compañeros Regidores y medios de comunicación:

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE P R E S E N T E.-

A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA que suscriben, les fue turnado para su estudio y dictamen, acuerdo general de adopción del Modelo de Implementación para la Simplificación, Homologación y Regulación de los Trámites y Requisitos Aplicables a los Establecimientos Mercantiles del Municipio de Guasave, Sinaloa, presentado por la Presidenta Municipal C. Dra. Cecilia Ramírez Montoya, de conformidad con los siguientes:

Fernando Cardenas

Sonia C. Lascano

ANTECEDENTES

I. Con la finalidad de establecer un marco de actuación que permita impulsar la mejora regulatoria en el ámbito municipal, mediante la simplificación administrativa, la homologación de criterios y requisitos, la reducción de cargas regulatorias y la implementación de mecanismos que faciliten la apertura, operación y regularización de los establecimientos mercantiles, fortaleciendo con ello la competitividad económica, la transparencia gubernamental y la eficiencia en la prestación de servicios públicos, en sesión de Cabildo de Carácter ordinaria número 47, de fecha 26 de junio del presente año, La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya presentó el acuerdo general de adopción del Modelo de Implementación para la Simplificación, Homologación y Regulación de los Trámites y Requisitos Aplicables a los Establecimientos Mercantiles del Municipio de Guasave, Sinaloa.

II.- Derivado de lo anterior se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Hacienda, para su estudio y dictamen.

CONSIDERACIONES DE LAS COMISIONES

I. El Modelo de Implementación para la Simplificación, Homologación y Regulación de los Trámites y Requisitos Aplicables a los Establecimientos Mercantiles del Municipio de Guasave, Sinaloa, presentado por la Presidenta Municipal C. Dra. Cecilia Ramírez Montoya, se encuentra apegado al Modelo Nacional de Establecimientos Mercantiles para el Desarrollo Económico, a fin de facilitar el desarrollo económico y la operación de giros de bajo impacto.

En razón a lo anterior, estas Comisiones Dictaminadoras consideran pertinente la propuesta presentada bajo las consideraciones que se exponen a continuación:

EN LO GENERAL

I. La presidenta Municipal está facultada para presentar iniciativas de acuerdo, de conformidad con lo establecido por los siguientes ordenamientos legales:

Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave

Art. 48. El derecho a presentar iniciativas compete:

I.- Al Presidente Municipal;

II. El H. Ayuntamiento está facultado para analizar y en su caso aprobar la solicitud, de conformidad con lo establecido por los siguientes ordenamientos legales:

SOLIA C. LASCANO B.

Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa

Artículo 27. Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos, en materia de Gobernación, las siguientes:

II. Reglamentar y jerarquizar la prestación de los servicios públicos bajo el control del Municipio, atendiendo a la densidad demográfica, el desarrollo alcanzado por las actividades económicas, así como la integración de los propios servicios y en general establecer la política administrativa del Ayuntamiento.

IV. Expedir su reglamento interior y los relativos a la administración municipal, los que deberán publicarse en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa";

Artículo 79. Los ayuntamientos tendrán la facultad de expedir los reglamentos municipales relativos a la estructura y funcionamiento de las dependencias municipales y al régimen, administración y funcionamiento de los servicios públicos, y en general para formular circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general.

III. En ese sentido, se estudia el Modelo de Implementación para la Simplificación, Homologación y Regulación de los Trámites y Requisitos Aplicables a los Establecimientos Mercantiles del Municipio de Guasave, Sinaloa, presentado por la Presidenta Municipal C. Dra. Cecilia Ramírez Montoya.

EN LO PARTICULAR

I. Las Comisiones de Gobernación y Hacienda de manera unida realizaron reunión de trabajo, con el propósito de estudiar de manera responsable y minuciosa el proyecto de Modelo de Implementación para la Simplificación, Homologación y Regulación de los Trámites y Requisitos Aplicables a los Establecimientos Mercantiles del Municipio de Guasave, Sinaloa, presentado por la Presidenta Municipal C. Dra. Cecilia Ramírez Montoya.

II. Que una vez analizado el Modelo de Implementación para la Simplificación, Homologación y Regulación de los Trámites y Requisitos Aplicables a los Establecimientos Mercantiles del Municipio de Guasave, Sinaloa y en el entendido que este modelo viene a simplificar los trámites beneficiando con esto a la Ciudadanía Guasavense, consideramos

Yareli Cardozo R.

SOLIA C. LASCANO B.

Fernando Cardozo

viable aprobar la iniciativa de acuerdo presentada por la Presidenta Municipal C. Dra. Cecilia Ramírez Montoya.

Por lo anteriormente expuesto, estas Comisiones Unidas de Gobernación y Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente **DICTAMEN**:

PRIMERO: SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA INICIATIVA DE ACUERDO QUE PROPONE IMPLEMENTAR EL MODELO NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DEL MODELO DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA SIMPLIFICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y REGULACIÓN DE LOS TRÁMITES Y REQUISITOS APLICABLES A LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, PRESENTADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. DRA. CECILIA RAMÍREZ MONTOYA, EN LOS TÉRMINOS DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE DICTAMEN Y QUE DEBIDAMENTE FIRMADO ES PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

SEGUNDO: APROBADA LA INICIATIVA DE ACUERDO, EXPÍDASE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA".

Salón de Regidores, del H. Ayuntamiento de Guasave, en la ciudad de Guasave, Sinaloa a los 14 (catorce) días del mes de julio del año dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
LAS Y LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

ATENTAMENTE
LAS Y LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Adelante Regidora Mónica López, tiene la palabra.

---La C. **Regidora M.C. Mónica López Hernández**, dice: Muchas gracias Presidenta con tu permiso y de todos mis compañeras y compañeros de este Cabildo, Presidenta, en esta ocasión quiero expresar mi apoyo antes de ese iniciativa y creo que estoy convencida más

SORIA C. LASCANO B.

bien que un gobierno tiene que facilitarle la vida a sus ciudadanos y hoy el que este iniciativa se encuentra para hacer mejoras en los procesos administrativos, ayuda a que los empresarios, los comerciantes y los emprendedores incluso puedan encontrar un gobierno más eficiente, más moderno y con menos burocracia que es lo más importante para lograr impulsar la economía local, sin embargo, quisiera dejar en claro dos cosas, la primera es que este tipo de iniciativas no deben de ver a ser simplemente como un trámite administrativo si no tenemos que darle la seriedad de tomarlas como una estrategia para impulso de la competitividad y la economía local, porque cuando un empresario se anima a abrir un negocio, ya tiene suficientes retos con el tema de la inversión, con el tema del empleo y sobre todo cubrir los impuestos en tiempo informa que son delimitados por las leyes que emanan de este tipo de actividades tenemos que ser muy responsables y tener mucho compromiso para que más allá de aprobarla hoy aquí en esta mesa logramos que esta iniciativa sea una realidad y cómo podemos hacer, yo creo que podríamos impulsar un mecanismo a través de la Dirección de Desarrollo Económico o las instancias que se involucran dentro de este tipo de trámites para que se pudiera estar revisando de manera frecuente si es verdad que el ciudadano cuando llega a la ventanilla percibe que hay una mayor eficiencia al momento de hacer esos trámites si los tiempos de respuesta también son menores porque al final cada vez que un empresario o un comerciante se acerca al Ayuntamiento, pues invierte tiempo de dinero y esfuerzo y tenemos que hacer que esta iniciativa se lleve con la seriedad que competen y que nos ayude también a hacer un anuncio público que estamos trabajando no solamente para mejorar nuestros trámites administrativos sino que en este Ayuntamiento se ve con mucha seriedad el impulso de la economía local de esa forma vamos a lograr que este gobierno como lo dije inicialmente logre ser más eficiente, más moderno y menos burocrático y nos ayude a la par a impulsar la inversión dentro de nuestro municipio, es cuánto Presidenta.

Gracias Regidora, adelante Regidor Noé Molina, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Gracias Presidenta con su permiso, Regidores, Síndico Procurador, de más personas, yo creo que todos debemos de celebrar ahorita el estarnos acogiendo y homologando a un modelo nacional que se creó para el establecimiento mercantil sobre todo de negocios y establecimientos de bajo impacto o sea, hay que ser muy claros lo que está en esta mesa es un dictamen para que nuestro municipio homologue los trámites que ya están dentro de un modelo nacional y son trámites muy específicos, son seis específicamente es el trámite de aviso de funcionamiento, es el trámite de aviso de medidas preventivas, es el trámite de aviso de medio ambiente, el trámite de aviso de remodelación, el trámite de aviso anuncios publicitarios y el trámite de aviso de renovación lo dijimos desde que empezamos esta administración Presidenta yo creo que si algo debe de convertirse esta administración es en un aliado de los comerciantes, de los empresarios y de los pequeños emprendedores y cuál es la mejor forma siendo un municipio facilitador para que se establezcan las empresas, facilitador para que los emprendedores empiecen su emprendimiento y creo que este es un gran paso yo creo que nadie de los que

estamos aquí podemos estar en contra, además que es una obligación del municipio homologarse a esta iniciativa nacional de esos trámites son pocos pero celebro que sean dirigidos a las empresas de alto impacto creo que va a haber mucha gente que se va a beneficiar coincido con lo que decía la Regidora que me antecedió, hay que estar muy vigilantes eso sí, de que en las áreas correspondientes para la realización de este trámite y que son los primer contactos del municipio y los primeros respondientes del municipio hacia los nuevos empresarios y nuevos inversionistas, apliquen, eficientemente esta nueva simplificación de trámites y se acabe tanta burocracia es cuánto Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Agotadas las participaciones, solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del Honorable Cabildo el Dictamen emitido por las comisiones.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, pregunto a las y los integrantes del Honorable Cabildo, quienes estén por la afirmativa de Dictamen de Proyecto del Acuerdo General de Adopción del Modelo de Implementación para la Simplificación, Homologación y Regulación de los Trámites y Requisitos Aplicables a los Establecimientos Mercantiles del municipio de Guasave, Sinaloa. Favor de manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 2 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA PROYECTO DEL ACUERDO GENERAL DE ADOPCIÓN DEL MODELO DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA SIMPLIFICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y REGULACIÓN DE LOS TRÁMITES Y REQUISITOS APLICABLES A LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, EN LOS TÉRMINOS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA Y QUE DEBIDAMENTE FIRMADO ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE."

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el orden del día, abordamos el punto tres de los Asuntos a Tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, la Comisión de Hacienda presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, Dictamen de la Solicitud del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal, Sinaloa, del Instituto Mexicano del Seguro Social, signada por su titular, Dra. Tania Clarisa Medina López, que se refiere a que el H. Cabildo apruebe Desincorporar y Autorice la

Enajenación del predio ubicado en calle Callejones de Guasavito s/n, vialidad interior principal, C.P. 81379, previamente donado en sesión número 74, de fecha 12 de septiembre de 2024.

Se concede el uso de la voz a la C. Regidora Yareli Cardoza Rodríguez para la lectura del dictamen.

---La C. Regidora L.C.P. Yareli Cardoza Rodríguez, dice: Con su permiso Presidenta, compañeros Regidores, Síndico, Secretario, medios de comunicación y todos los aquí presentes:

**H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
P R E S E N T E.-**

Las y los Regidores integrantes de la Comisión de **Hacienda**, nos permitimos someter a consideración de este H. Ayuntamiento el presente dictamen, el cual tiene por objeto analizar y, en su caso, aprobar desincorporar y a su vez se autorice la enajenación del predio ubicado en Callejones de Guasavito s/n, vialidad interior principal, C.P. 81379, previamente donado en sesión número 74, de fecha 12 de septiembre de 2024, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- En Sesión de Cabildo número 74 de carácter Ordinaria, celebrada el día **12 de septiembre del año 2024**, se aprobó la donación de un terreno en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya superficie es de 2-00-48.045 hectáreas, con la finalidad de que se construya una nueva Unidad de Medicina Familiar, acuerdo en el que se agregó una cláusula que especifica que si en un plazo de dos años contados a partir de la donación, por alguna razón al predio no se le ha dado el uso para el cual fue donado, este deberá reintegrarse a los bienes del municipio.

Una vez aprobada la donación, se emitió un título de propiedad, en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, fechado al día 02 de octubre del año 2024, esto con la finalidad de cumplimentar el acuerdo de donación.

Recientemente le fue solicitada a este H. Ayuntamiento diversa información que, a dicho de personal del IMSS, era requerida para realizar la protocolización de la escritura bajo sus lineamientos, misma que corría por parte del IMSS, ya que manifestaron que, de acuerdo con sus lineamientos de actuación, el título de propiedad no les era suficiente para garantizar la propiedad, precisando que requieren que se previamente se desincorpore de los bienes del H. Ayuntamiento, se autorice la enajenación de la superficie a donar y se entregue escritura pública del bien inmueble.

II.- En virtud de lo anterior, no ha sido posible darle cabal cumplimiento al acuerdo de donación que emanó de la Sesión de Cabildo mencionada en el antecedente I; motivo por el que, en Sesión

Ordinaria de Cabildo número 49, se aprobó por unanimidad de votos turnarlo a comisión de Hacienda, para su análisis y dictaminación.

III.- Una vez turnado a esta comisión de Hacienda, tuvimos a bien celebrar reunión de trabajo con las siguientes:

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

I. El Honorable ayuntamiento está facultado para administrar libremente sus bienes, de acuerdo a lo establecido por los siguientes ordenamientos legales:

Ley del Gobierno Municipal para el Estado de Sinaloa

Artículo 3. Los municipios de Sinaloa gozan de autonomía plena para gobernar y administrar sin interferencia de otros poderes, los asuntos propios de la comunidad.

IV. Regular el uso y aprovechamiento de los bienes municipales;

Artículo 15. En representación de los municipios y para el cumplimiento de sus fines, los ayuntamientos tienen plena capacidad jurídica para adquirir, poseer, permutar o enajenar toda clase de bienes, así como para celebrar contratos, obligarse, ejecutar obras y establecer y explotar servicios públicos de naturaleza municipal y realizar todos los actos y ejercitar todas las acciones previstas en las leyes.

II. La Comisión que suscribe está facultada para analizar la solicitud de conformidad con lo siguiente:

Artículo 28. Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos en materia de Hacienda, las siguientes:

VI. Administrar los bienes del Municipio, manteniendo un inventario para el control y registro de los mismos;

Artículo 74. La Hacienda Municipal estará compuesta por:

I. Los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio, así como las rentas y productos de los mismos y las donaciones y legados que se hagan en favor del Municipio;

En razón de lo antes expuesto, las y los Regidores que integramos la suscrita Comisión, con fundamento en los preceptos antes citados, así como en los artículos 12, 30, 32, del Reglamento para el Desarrollo de Funciones de las Comisiones de Regidores que Conforman el H. Ayuntamiento de Guasave, y tomando en cuenta los beneficios que la creación de una Unidad de Medicina Familiar traerá a nuestro municipio en materia de salud y de economía, ponemos a consideración de este Ayuntamiento en Pleno, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ESPECÍFICAMENTE EN EL APARTADO A, SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA DESINCORPORACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO CON CLAVE RÚSTICA 005-13466-001, Y UNA SUPERFICIE DE 02-00-48.045 HECTÁREAS DE LOS BIENES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. UNA VEZ APROBADO EXPÍDASE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA.

SEGUNDO: SE APRUEBA LA ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DEL PREDIO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD, EN FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON LA FINALIDAD DE QUE EN ESA SUPERFICIE SE CONSTRUYA LA NUEVA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR.

Sala de Regidores del H. Ayuntamiento de Guasave, en la ciudad de Guasave, Sinaloa a los 14 (catorce) días del mes de julio del año dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE LAS Y LOS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento; por lo que se abre la primera ronda de participaciones, hasta por dos veces si así lo desean.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Adelante Regidor Noé, tiene la palabra.

---**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: Gracias Presidenta con su permiso fíjese que paradoja hace un rato estamos hablando de simplificación administrativa y ahorita estamos presenciando yo creo que el trámite más engorroso, el trámite más burocrático, el trámite con más falta de empatía, no se vale lo que está sucediendo y lo que le están haciendo a los Guasavenses en este tema no es posible que le siguen regateando la posibilidad de contar con una clínica tan necesitada, tan demandada por los derechohabientes y todos los ciudadanos Guasavenses es una clínica que está por demás demostrado que se ocupa yo creo que el municipio ha sido un facilitador de todo lo que ha pedido el IMSS todos hemos sido espectadores de cuántos años tiene este trámite cuántas cosas no se han hecho que ya se dio un terreno, que no les gustó, se cambió para otro, que este sí nos gustó fíjense nada más lo que estamos discutiendo aquí en el 2024 se aprobó aquí la donación del terreno para la construcción de la clínica en el 2024 hace dos años se les dio su título de propiedad después de dos años resulta que hasta ahora, después de dos años, se dieron cuenta que de acuerdo a sus lineamientos de actuación, el título de propiedad no les era suficiente y ahora piden que se los demos la autorización para la enajenación sin lucro no se vale yo creo

Noé Hanna O.

Presidenta y cuenta con todo el respaldo nuestro yo creo que debemos de hacer un exhorto muy enérgico al Instituto Mexicano del Seguros Social desde este Cabildo mandarles un escrito, pidiéndoles enérgicamente que resuelvan este tema ya no le pueden estar regateando a los Guasavenses, el contar con una clínica de especialidades del IMSS no es posible que estas alturas todos los enfermos y que ocupan una atención de una especialidad tengan que trasladarse a Los Mochis, a Obregón, Culiacán no se vale, no se vale lo que está pasando vamos aprobarles esto ahora y en dos años nos van a decir que le faltó una coma yo creo que es hora de que todos, todos hagamos equipo y alcemos la voz nos tienen que escuchar Presidenta, le pido que usted nos encabece y nosotros la vamos a respaldar con muchísimo gusto porque es un tema prioritario, es un tema de salud, es un tema que lleva implícito el salvar vidas de cientos y me atrevo a decir miles de Guasavenses, es cuanto, Presidenta.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor Noé, adelante Regidora Zulma, tiene la palabra.

---La C. **Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Muy buenos días compañeros, Presidenta, Secretario, Síndico Procurador, medios de comunicación, pues principalmente mi participación está muy relacionada a lo que comentan Noé primeramente celebrar el hecho de que nosotros estemos atendiendo que nuestra responsabilidad, que es un requisito que lo están pidiendo y lo estamos sacando de manera inmediata, porque surge la necesidad de tener una clínica la verdad es lamentable el servicio que se está ofreciendo, porque cada vez somos más los derechohabientes y no se cuenta con una capacidad para que se puedan atender entonces es de carácter urgente esta clínica nosotros estamos atendiendo las demandas del IMSS y demanda que estén generando, vamos a tratar de atender la de manera inmediata para agotar todas las trabas que ellos puedan poner, pero si es necesario que esta clínica pues ya venga y aterrice, como dice Noé es un sueño de hace mucho tiempo y pues nosotros como autoridades municipales, vamos a dar lo mejor de sí, me incluyo para que esto se logre para nuestro municipio, gracias.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidora Zulma, adelante Regidor Domingo, tiene la palabra.

---El C. **Regidor M.V.Z. Domingo Espero Herrera**, dice: Bueno buenos días de nueva cuenta Presidenta, Secretario, Síndico Procurador, compañeros Regidores, Regidoras, miren dándole a continuidad a la participación del compañero Noé, la compañera Zulma, yo me estaba imaginando por qué tantos "NO" a la donación de este terreno que hace dos años, lo comento aquí la solicitante, la compañera Lcda. Tania Clarisa Medina López, la responsable del Seguro Social del IMSS del estado de Sinaloa, esta demás decirlo, cuando el terreno que se estaba dando por parte del Ayuntamiento de Guasave, tiene todos los servicios a la mano y me viene a la imaginación del trabajo que se hizo, o se haría de esa manera, o desde cuando habían donado el municipio de Culiacán, el terreno donde están haciendo el edificio, uno de los hospitales más grandes que va a tener el estado de Sinaloa, donde va a ser

Yareli Cardoza R.

SORIB C. LASCANO B.

servicios para todo tipo de enfermedad, por allá yendo para el cerro para la Imala, pero digo porque me consta, me tocó ir a la postura de la primera piedra aquí estamos al acceso a la carretera internacional, espero que con esta edición de este Cabildo y como dicen sea el último requisito que nos haga falta para que empiecen a elaborar a trabajar o a construir esa unidad de medicina familiar, que urge al municipio de Guasave yo creo que los servicios médicos en Guasave y voy a acordarme de un viejo refrán de nuestro ex Presidente, no llegamos todavía a Dinamarca creo entonces, cómo es posible que teniendo todas las facilidades del Gobierno Federal no pongamos a trabajar a construir este edificio con este documento que hoy estamos, como dice Noé se lo vamos aprobar para que nuestra Presidenta tenga la reacción directamente con esta persona y vea y simplifique el trabajo, y se empieza a realizar lo más pronto posible porque urge los servicios médicos al cien en Guasave, es cuánto señora Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor Domingo, adelante Regidora Mónica, tiene la palabra.

---La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández, dice: Gracias Presidenta, agregar dos cosas nada más la verdad es que es muy preocupante la falta de seriedad ante este tipo de circunstancias aquí en el municipio y yo quisiera proponer además de agregar e incluirme todos los comentarios ya mis compañeros que hicieron previamente yo creo que si el tema es un tema de burocracia, como ya lo comentó Noé Presidenta, sería muy oportuno generar alguna comisión que fuera una comitiva a la ciudad de México directamente a las oficinas, incluso que fuera el jurídico, para que ahí mismo se redacte tal cual debe quedar esa situación porque entre lo que va, el documento, regresa el documento, lo mandamos, viene, pasan meses, se revisa, se da el trámite y volvemos al tema de una burocracia sin fin entonces, yo creo que ante estas circunstancias debe de haber respuestas extraordinarias que nos permitan darle trámite, pero sobre todo darle a la ciudadanía Guasavense la importancia de lo que corresponde este tema, porque hablar de las anomalías y de las deficiencias que hay en el IMSS estaríamos aquí toda la mañana, lamentablemente pareciera que este instituto en vez de ayudar a mejorar la salud de la ciudadanía cada día retrocede y si esto es una pauta que nos va a ayudar a que se le dé un mejor servicio y los servicios de salud sean mejores más eficientes, y no que debemos actuar de manera extraordinaria yo propongo y pongo a consideración de esta mesa que hagamos lo pertinente, y si es necesario ir a la ciudad de México y necesitas respaldo que vayamos contigo de manera particular, yo me sumo, yo correría con mis gastos, pero si deberíamos de ser algo extraordinario para que se quede resuelto ya la verdad es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora, adelante Regidor Gregorio, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Buenos días con su permiso Presidenta, Secretario, Síndico, Regidoras, Regidores, medio de comunicación y demás

personalidades que nos acompañan en tema de la nueva clínica, pues ya es muy añejo, muchos pastelitos, pero yo voy más allá, como bien lo dijo Mingo, no llegamos a Dinamarca, dense en una vuelta por el seguro social, actualmente es una tristeza de verdad ver a los pacientes tirados en el piso, sin aire acondicionado, sin medicamento, sin atención, estamos preocupados si yo me sumo a la nueva clínica por supuesto que sí, que lo requiere Guasave pero si esto está parado por lo que ustedes quieran allá en México, es porque a la salud la tienen completamente en el olvido, y para eso ahí está Guasave ahí está las clínicas donde es verdaderamente lastimoso para todos los Guasavenses estar en las condiciones que nos tiene el Seguro Social en Guasave la salud no se estancó, la salud está retrocediendo en Guasave, en el estado y en México y así es que nosotros tenemos que levantar la mano, tenemos que levantar la voz, porque eso no se vale lo que está pasando aquí en Guasave en el Seguro Social, está completamente deteriorado en el Seguro Social, es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, adelante Maestra Alba Virgen.

---**La C. Regidora M.C. Alba Virgen Montes Álvarez**, dice: Con su permiso Presidenta, Síndico, Secretario, compañeras Regidoras y Regidores y público que nos acompaña, definitivamente se tiene uno que sumar a esta demanda, porque es una demanda social, el derecho a la salud, es un derecho constitucional además, pero si desde aquí estamos poniendo ese escalón, para brincar y llegar a donde a la meta que es una construcción de una nueva clínica, creo que también hay instancias y me sumo, en el Congreso Estatal y Federal tenemos representantes de Guasave, y creo que tienen que sumarse ellos desde haya también nos pueden apoyar a que esos servidores públicos también hagan el trabajo por Guasave entonces creo que desde aquí es el llamado no sólo a la institución, sino también a los servidores públicos que como nosotros desde aquí desde Cabildo, también alzamos la voz, también tenemos representantes en el Congreso Federal y creo que como es una obra del Gobierno Federal, también si nos va a dar gusto el día que vengan nuestra Presidenta verdad así como menciona aquí el compañero Regidor que se acudió a Culiacán para el inicio de una obra de este sentido, que ojala que también aquí en nuestro Guasave pudiera caernos ese tipo de obras tan necesarias, porque es el derecho a la salud es cuánto, gracias.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Agotadas las participaciones, solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del Honorable Cabildo el Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, pregunto a las y los integrantes del Honorable Cabildo,

quienes estén por la afirmativa de Dictamen de la Solicitud del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal, Sinaloa, del Instituto Mexicano del Seguro Social, signada por su titular, Dra. Tania Clarisa Medina López, que se refiere a que el H. Cabildo apruebe Desincorporar y autorice la Enajenación del Predio ubicado en calle Callejones de Guasavito s/n, vialidad interior principal, C.P. 81379, previamente donado en sesión número 74, de fecha 12 de septiembre de 2024. Favor de manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 3 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA DESINCORPORAR DE LOS BIENES DEL H. AYUNTAMIENTO EL PREDIO UBICADO EN CALLE CALLEJONES DE GUASAVITO S/N, VIALIDAD INTERIOR PRINCIPAL, C.P. 81379, Y ENAJENARSE A TÍTULO GRATUITO EN FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, A SOLICITUD DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL, SINALOA, SIGNADA POR SU TITULAR, DRA. TANIA CLARISA MEDINA LÓPEZ; EN LOS TÉRMINOS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y QUE DEBIDAMENTE FIRMADO ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE"

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Concluidos los asuntos a tratar pasamos al punto número 5 del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales, quien quiera hacer uso de la voz, Regidores, Regidoras y Síndico Procurador, favor de manifestarlo levantando la mano, para hacer el registro de las participaciones.

Adelante Regidor Noé, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Gracias Presidenta la verdad ya da pena ajena el tema que voy a poner sobre la mesa otra vez es el mismo tema recurrente, Presidenta, compañeros, y no me dejarán mentir de un tiempo para acá de nueva cuenta habían estado un poco relajados los agentes de Seguridad Pública y Movilidad Sustentable andan de remate volvieron de nuevo a hacer lo mismo que hemos estado señalando en anteriores ocasiones no es posible que cuando paran a un ciudadano que cometió una infracción, que se pasó un semáforo, que no hizo un alto obligatorio, que se estacionó en raya amarilla no se vale que la primera opción sea el arrastré, Presidenta, compañeros Regidores yo creo que de aquí de nueva cuenta le hacemos un llamado muy enérgico, ahora sí, al director de la corporación, para que baje la señal a sus agentes que sean empáticos con los ciudadanos hombre no se vale lo que estamos presenciando nosotros todos los días

en la oficina de Regidores todo el día circulan ciudadanos que vienen a decirnos no que no cometieron la infracción si la cometimos, Regidor si nos estacionamos mal, si estábamos en doble fila pero no es posible que en lugar de recogerles la licencia, hacerle la infracción y recogerles una placa, recogerle la tarjeta como medida de apremio, como medida para garantizar que pague la infracción, no, no, déjeme le voy a hablar a la grúa y lo peor, una grúa particular a pesar de que nuestro municipio hizo el esfuerzo y se adquirió una grúa del municipio para que el costo del arrastré sea menos oneroso, para que el costo de la pensión sea menos oneroso para el ciudadano todavía le dan prioridad a hablarle a una grúa particular para hacer negocio no sé de quién porque el municipio no está ganando absolutamente un peso en eso no se vale, no se vale también y viniendo al tema de la clínica de IMSS, que muchos de los que viven a quejarse sean ciudadanos que se estaban haciendo una diálisis que traían en un enfermo no es posible que no seamos empáticos con ellos antier nos tocó atender a un pobre ciudadano que un domingo andaba vendiendo aguas lo pararon, dijo es que traigo el permiso vencido, háganme la infracción, no ahí viene la grúa, pago la infracción y pagó el arrastré, hay anda pidiendo prestado en la Coppel para pagar el arrastré a un empresa particular, yo creo que no se vale, yo creo que se habían relajado un poco porque disminuyeron hay que decirlo las quejas ciudadanas, pero de un tiempo para acá de nueva cuenta volvieron a lo mismo de antes desde aquí le hago un llamado muy enérgico al director de la corporación sean solidarios con los ciudadanos infractores, sean empáticos, el horno no está para bollos, todos los que somos empresarios y tenemos un pequeño negocio, nos damos cuenta de que la situación económica que están atravesando ahorita la gente no es la más ideal desafortunadamente o afortunadamente somos un municipio que depende netamente de la agricultura y a la agricultor le fue mal las cosechas no tuvieron precio y no fueron los rendimientos y no hay circulantes los ejidatarios que rentaban su parcelas ya no hay quién se la rente porque no tenemos ni seguro ni siquiera seguro el agua para sembrar no se vale que estemos sangrando a los ciudadanos de esa manera, repito mi llamado enérgico a todos los agentes, principalmente el director para que baje la señal a sus agentes que sean un poco empáticos y solidarios y soy muy claro no es que no hayan cometido la infracción, no le estamos diciendo que no infraccionen porque no es la queja del ciudadano, ellos lo reconocen que cometieron una infracción de vialidad pero que no sea su prioridad, el arrastre de la unidad, porque es más oneroso si ya pagar la infracción representa un desembolso, ahora el arrastre menos si hay alguna otra medida cautelar por llamarle alguna manera como la placa, como la tarjeta, como la licencia, que no sea lo vuelvo a repetir el arrastre de la primera opción, es cuánto Presidenta.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Voy hacer un llamado al director de Seguridad Pública y Movilidad Sustentable para una reunión con ustedes Regidores por algunas cosas, Regidor, porque creo que ya por una disposición creo que el Estado verdad Secretario no se puede tomar las garantías como antes, porque te

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

quitaran las licencias o pero lo voy a dejar a que él, lo vamos a llamar para que él venga y les explique y todas las cuantas dudas tengan y estoy de acuerdo con usted muchas veces hemos hecho el llamado para que haya empatía, con los ciudadanos, para que tomen en cuenta muchas circunstancias antes de llevarse un carro y nuevamente como dice ustedes están haciendo, pero sin embargo estoy dispuesta hacer el llamado a él para que haya una comunicación directa con ustedes en una reunión puede ser la mejora ahora mismo si alguien no va a salir, y nos reunimos con él y dejamos muy en claro las cosas que tenemos de inquietudes, porque aquí como usted lo dice, hay que darle a la ciudadanía el mejor trato, y creo que como lo que nos está tocando vivir las circunstancias económicas, creo que esto sangra mucho a la ciudadanía y vamos a ver de qué forma resolvemos eso de la mejor manera, porque también son cosas que el ciudadano mismo propicia, entonces yo entiendo que hay muchas circunstancias como en el caso del Seguro Social y algunas otras temas que la ciudadanía esté en ese momento, cometiendo una infracción que sea valorado de acuerdo a tomando un cuenta de esas circunstancias.

Adelante Regidor Gregorio, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Con su permiso, el Cabildo ante pasado yo puse aquí en la mesa, bueno, porque si lo puse de extorsión, en la dirección de trabajo y previsión social, en donde a los comerciantes pues se estaban totalmente extorsionando ahora con esto es uno de los temas que traía, porque es una infamia lo que están haciendo yo creo que vamos más allá de platicar con el director, yo creo que el director tiene que ser juzgado por todo esto que está pasando, es increíble y se los digo, ahí por el centro iba circulando me bajé porque estaba una grúa queriendo subir un carro, le pregunto quién es el agente a cargo, se presenta conmigo de una manera inclusive prepotente, yo me presenté con él, ¿por qué te vas a llevar el carro? Aquí está la dueña del carro, ¿por qué te lo vas a llevar? Porque ya le llamé a la grúa pues que se regrese, ¿cuál es el negocio entonces? ahora algo peor, los carros los levantan se lo llevan y no dejan una infracción, no dejan un inventario, eso es un robo porque si llegan, no entregan absolutamente nada, se tienen que ir a las oficinas en Seguridad Pública y ahí les cobran \$2.500 para poder entregarle su vehículo y yo me di a la tarea de investigar si ese dinero llega aquí a las arcas del municipio Presidenta, y fue con el director de ingresos y le dije, ¿te llega algo a ti de seguridad pública? ¿Ha recibido tu alguna boleta de Seguridad Pública de los pagos que se están haciendo allá? No, con eso le dije. Entonces, eso yo lo puse desde hace mucho, desde hace mucho les puse ese tema y sigue, pero ahora están con todo, ayer me están cambiando unos aires acondicionados ahí en la casa de ustedes, la persona puso la camioneta sobre la banqueta, pues ya habían llamado a una grúa, porque lo más lamentable, primero llega la grúa, le habla al tránsito y llega al tránsito y para arriba, Guasave no merece esto, Guasave está muy lastimado, nosotros dependemos de la agricultura que está

[Handwritten signature]
Loreli Cardoza R.

SORIA C. LASCANO B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Fernando Cardenas

Noe Abolina O.

[Handwritten signature]

totalmente colapsada como dependemos de la pesca, como dependemos de la acuacultura que sabemos la situación por la cual atraviesa yo creo que ya platicamos con el director y el director va a venir a decir lo mismo, ellos siempre tienen la razón, alégale al ampáyer aquí se tienen que tomar medidas más drásticas, Guasave no merece ese trato, y como tú vienen lo dice, Presidenta, vamos a demostrar queremos un buen trato para los Guasavenses, ya ahorita somos criticados completamente por toda la ciudadanía a mí no me van a decir que no lo digo yo, vean los comentarios, estamos siendo apabullados hasta cuando, hasta cuándo vamos a esperar a dar ese cambio, a ese golpe en la mesa y decirle al director de Seguridad Pública o te calmas o te calmas, porque Guasave no merece esto, es verdaderamente un abuso y se los digo, para mí un vehículo que se llevan y no dejan un inventario es un robo, es un robo, es cuánto.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidora Monica, tiene la palabra.

---La C. **Regidora M.C. Mónica López Hernández**, dice: Muchas gracias con su permiso de nueva cuenta, yo creo que casos infinitos, a todos nos llegan, si no es diario, si unos tres por semana y todos bajo nuestra perspectiva injustos, bajo la perspectiva de quien lo hace correctos y yo creo que más allá, Presidenta, de llamar al director a que venga y nos exponga los motivos, yo creo que tenemos que ir más allá como decía Gregorio, pero no por el tema de juzgar, lo que tenemos que hacerlo la responsabilidad tenemos que asumir todos en esta mesa, es que tenemos que hacer para que eso no suceda, necesitamos saber qué cambios al Reglamento se tienen que hacer, si es un tema Estatal pues ir al Congreso y verlo con nuestras Diputadas y nuestros Diputados para ver que modificaciones a la Ley se tienen que generar para que esto no esté sucediendo, porque nuestra responsabilidad se le hace la ciudadanía no es resolverles y acompañarlos, es hacer que las cosas no sucedan, cosas tan injustas como los que han comentado aquí, yo también tengo muchos casos, incluso hace poco me llamó una persona que traía una placa de fuera, entiendo que no le podían quitar la placa porque era el estado de Jalisco y yo pregunto otro mecanismo que pueda hacer era viernes en la tarde, las personas salían a la ciudad de Guadalajara el sábado y no había manera de resolverles y no podían irse sin la placa a su estado, yo creo que más allá de poner en la mesa lo que está sucediendo tenemos que ponernos a trabajar, a arrastrar el lápiz con el director o a con quien corresponda para hacer modificaciones pertinentes y garantizar que este tipo de justicias no sucedan más, es cuánto.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Domingo, tiene la palabra.

---El C. **Regidor M.V.Z. Domingo Espero Herrera**, dice: Bueno de nueva cuenta, miren ya el tema de este como dicen muchos esta traillado, porque la reunión anticipada que

Yareli Cardoza R.

SORIA C. LASCANO B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

tuvimos con los directores, con los responsables, seguridad del municipio de Guasave y llegamos a algunos acuerdos, aquí estamos todos presentes, yo creo que es la etapa, perdón, yo creo que es el tiempo de que ellos se relajaron, se relajaron los agentes, principalmente los agentes de tránsito, hoy policía agentes de tránsito, porque hay muchos comentarios respecto al actuar hasta la sindicatura, los policías municipales, andan haciendo de tránsito, está bien, por la seguridad y toda la ciudadanía, pero hay cosas que se están realizando, que yo digo que es fuera de su actividad principal que es la seguridad, pero la actuar de los tránsitos y discúlpenme compañeros porque los voy a evidenciar, el actuar de los tránsitos ha llegado a este Cabildo, ha llegado y aquí tengo dos compañeros que fueron molestados, por los agentes de tránsito, por cualquier cosa, simplemente por no decir o desconocer que nosotros tenemos una función dentro de Cabildo que somos Regidores, le pasaron compañeros Víctor y le pasaron compañeros Adolfo, actuando prepotentemente con los compañeros, que tuvieron que actuar de una otra manera para decir a los últimos que eran Regidores primeramente ante que todos nosotros somos ciudadanos, pero ya creo ya estamos cansados no nosotros, porque todos los días nos damos a la tarea de recibir compañeros, compañeras con problemas de salud, con problemas económicos y todo para que les vayamos a echar la mano a sacar el cargo de la pensión, porque ni infracción trae, de qué manera podemos actuar Presidenta tú ya lo comentaste, urge otra llamada de atención o urge otra reunión con los directores o los que encabeza la Seguridad Pública aquí en el municipio de Guasave lo que vamos a hacer, porque ya la ciudadanía deberás de ver las acciones, ya la ciudadanía, en vez de ver como aliado como amigo a un tránsito, un policía municipal, le tienen temor de que los llame la atención, porque sabe que no va a ser infracción, va a ser la grúa, anda trabajando la grúa municipal, me ha tocado verlo que anda trabajando, pero si me pongo a ser un recorrido al día, entonces de diez levantamientos de grúa, dos hacen la grúa municipal y las otros ocho se van a las pensiones particulares donde le genera ingreso a esas personas, no sé dónde y no lo ignoro no sé dónde va ese dinero de las multas que hace hacer, porque me ha tocado, sacar adelante hay mucha gente que el pago lo hacen en seguridad pública, tengo mucha evidencia, pero ahí la dejamos, vamos viendo de qué manera el director se vuelva a sentar con nosotros y vemos de qué manera que la ciudadanía sepa que estamos defendiendo sus necesidades más básicas, que no estén, válgame la expresión robando al pueblo, es cuánto señora Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Voy a darle el uso de la voz al Secretario.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta con el permiso de todos y de todos ustedes, en lo principal quiero hacer un comentario que en lo personal yo creo que no hay nunca una verdad absoluta de parte de nadie que no ha participado ni tampoco de mi participación, yo creo

que aquí siempre hay que ver sobre todo en situaciones cuando hay una falta a un Reglamento, cuando hay una situación de comisión de alguna infracción, siempre el ver la generalidad de los hechos ocurridos y en base a eso, pues cada caso, sin duda alguna va a ser muy diferente, a mí en lo personal me preocupa a algunos de los comentarios aquí vertidos, primero por ser esta la tribuna más alta del municipio y segundo por ser incluso de los propios integrantes de este Honorable Cabildo, decirles que el día de ayer tuvimos una reunión en los personal estuve en el área de Seguridad Pública, estuvimos en un recorrido y tenemos los datos de cómo hay hemos sido avanzando en esta situación primero se ha comentado con la anterioridad aquí lo digo con todo el respeto, pero sí quisiéramos hacer algunas declaraciones, uno que se privilegie el uso de las gras particulares totalmente negativo, es una grúa del Ayuntamiento que principalmente está llevando a cabo las funciones, solo que es una sola grúa y no se da abasto, ojo un punto muy específico, al día de hoy se están llevando de arrastres, de seis a diez arrastres con la grúa del Ayuntamiento y no se está cobrando un solo peso por el tema de la rastre, ni por el tema de la pensión, ni siquiera para el costo de la recuperación de los gastos como en un momento la Presidenta municipal había comentado, al día de hoy el carro que ha sido levantado por la grúa del Ayuntamiento no ha tenido un solo peso de cobro, de parte del Ayuntamiento por conceptos de arrastre, único exclusivamente el tema de la infracción, que hay que decirlo cuando viene y se paga aquí o se paga ya en el mismo momento, tienen una gran cantidad de descuentos y necesidad de venir a tocar los oficina de Regidores, que en el caso de cuando llegan y dicen que no hay alguna persona en los oficina de Regidores, vienen acá a Secretaría de aquí los atendemos con todo el gusto del mundo, cuando llega a ver una situación de una grúa particular, ahí es una situación totalmente distinta que escapa de las manos de nosotros y que está dentro de la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Sinaloa en este caso totalmente fuera de las atribuciones de este Honorable Cabildo, el poder hacer modificaciones a la Ley de Movilidad Sustentable, sin embargo yo creo que todas y todos quienes estamos aquí, pertenecen un partido político, pertenecen dentro de la vía política y tienen sus propias relaciones de amistad en el Congreso del Estado, que hay que presentar las iniciativas correspondientes para hacer los cambios a las situaciones que creamos que no van dentro de la regularidad o dentro de la realidad de lo que se está viviendo en este municipio, segundo y muy importante, hemos nosotros estado muy al pendiente de todo el seguimiento que se ha dado y yo creo en lo personal invitaría a quienes crean de este Honorable Cabildo, que hay una situación de la Comisión de un delito o un desvío de recurso que se presente la denuncia donde se tengan que presentar aquí está la fiscalía, aquí está los ministerios públicos y lo digo en una situación general, si hay un robo hay que presentar una denuncia de un delito, yo creo que no se vale que el andén robando a nadie, pero al final de cuentas no es lo que yo diga ni es lo que diga la otra persona, es lo que diga la autoridad, hay que presentarlas denuncia en donde corresponde para que se él seguimiento necesario por parte de la fiscalía que se hagan las investigaciones y que se vaya en el cumplimiento de una pena

Jarek Cardoza R.

SORIA C. LASCANO B.
Fernando Cardenas

Al ym

TJS

Doc. Mariana O.

en caso de que existen realidad la Comisión de un delito, porque esto es una situación de orden, este es una situación de cumplimiento de una norma que ojo no está poniendo este Cabildo, una norma de aplicaciones Estatal que es la Ley de Movilidad Sustentable en el caso del tema de los inventarios, en el caso del tema de la detención de los vehículos a nosotros nos informa las Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable, ojo es lo que nos informa a nosotros uno cuando existe la necesidad de detener un vehículo, nunca es la primera opción, es detener un vehículo, siempre es el buscar las posibilidades de aplicar las sanciones, al día de hoy es un reporte hace dos meses, tenemos nosotros una aplicación de multas sin cobrar, 19 millones, 685 mil pesos, 723.12, que este tipo de multas son infracciones que se aplican todos los días infracciones donde no se tienen un vehículo, donde no se le quito una placa, donde no se le quito una licencia y la gente no viene a cubrir con esas infracciones esto en base a que, a un tema que lo platicamos con anterioridad, porque una administración antes o una de las administraciones anteriores quitó la necesidad de que hubiera a la hora de sacar un trámite de referendo vehicular o cambio de placas con el estado, una constancia de no infracción, cuáles el tema, por norma no se puede quitar la licencia o la placa a un vehículo cuando el crédito fiscal es del mismo municipio, única exclusivamente cuando el crédito fiscal es de otro municipio, que quiere decir esto, que la licencia o la placa no corresponde al municipio de Guasave, entonces se puede retener si no amerita que el vehículo debe ser retenido, por obvias razones cuando un vehículo está sobre la banqueta, o por obvias razones cuando un vehículo está sobre una parada de camiones, o sobre una rampa de discapacitados, o en doble fila no le van a poner la licencia y van a dejar el vehículo donde está estorbando y fuera de la normatividad, obviamente, o díganme si ustedes estarían de acuerdo que en su cochera estuviera un carro atravesado y el tránsito pues venga y ponga la multa y yo me atravese, vengo y veo ah pues ya me pusieron la multa me voy y la gente de la casa no pueda salir, en una ocasión pasó el tema con un oxo que está contiguo al estadio, donde hubo una gran revolución porque se estaban levantando cuando fue el oxo, quien levanta la denuncia y viene y nos pone, oye yo estoy pagando el estacionamiento en batería para mis clientes, no para los clientes que vienen a ver a los Algodoneros de Guasave, yo creo que aquí es muy importante que veamos la generalidad y ojo no estoy diciendo que no pasen situaciones yo creo que sí yo creo que todos nos han pasado situaciones como los del compañero Gregorio, donde hay agentes que no tienen el tacto, donde hay agentes que buscan las posibilidades de aplicar sanciones contrarias a la realidad o contrarias a la normatividad, pero una cosa así se debe dejar en claro que la instrucción que siempre se ha buscado de parte de este Ayuntamiento hacia la Secretaría de Seguridad Ciudadana y me queda claro que también los mandos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana están aplicando es la normatividad, yo les he dicho y lo digo siempre con un gran alto sentido de responsabilidad personal y social, cuando nosotros recibimos así como ustedes en la oficina de Regidores, en la Secretaría, un sin número de gente que viene todos los días buscando el tema hasta el día del día de hoy, hoy no ha habido uno en lo específico,

Yareli Cardoza R.

SORIA C. LASCAMP B.
Fernando Cordero

NOE HERRERA

Cardozo

Cardozo

Cardozo

Cardozo

en el cual no haya habido una situación de irregularidad y que al final de cuentas se haya aclarado y que todo haya quedado, digamos lo resuelto en una mala conducta de la gente, porque al final de cuentas la ciudadanía viene o la persona que viene dice, ¿eh verdad? ¿Tiene razón? Sí, se todo el tema, pero el tránsito era muy prepotente, pero el tránsito no me quiso dar la atención, pero no me quiso ayudar en este y en otro tema entonces, con esto creo que les quiero decir, creo que si es muy importante que se le dé seguimiento, creo que hay un gran sentido de responsabilidad social en ustedes en estar subiendo estos temas aquí a Cabildo, porque si es un tema que le aqueja a la ciudadanía, pero siempre es muy importante que veamos en sentido general, cómo se otorgar un inventario a un carro que está en doble fila, que está solo, cómo se va a dejar un carro sin levantar cuando está estorbando una cochera, una banqueta, en doble fila, una parada de camiones o que está en un estacionamiento discapacitado difícilmente vamos a poder nosotros llegar a un acuerdo porque de una o de otra manera la aplicación de la propia normatividad genera molestia en el propio infractor y eso sin duda alguna nadie va a aplaudir que le lleven el carro porque lo dejó en un tema el día ayer me tocó vivir un tema, estaba yo parado por ahí en un semáforo, estaba un carro atravesado en una parada de camiones, llegan, le ponen la infracción, y se hace un conato de palabras de palabras verbal de la persona porque se molestó porque le pusieron porque nos más se bajó cinco minutos a Elektra y enfrente el pollo loco, una parada de camiones dejó el carro ahí, con un niño arriba, aparte entonces en este caso vamos siendo sinceros, no todo es verdad, no vamos a decir que todos los agentes están actuando con la regularidad o con la normatividad o con la realidad de lo que requiere la ciudadanía, pero no podemos hablar de que en un tema generalizado la corporación está haciendo situaciones en contra de la ciudadanía sin estar dentro de la propia normatividad yo aquí lo invitaría que así igual hay que invitar al Secretario de Seguridad Ciudadana que venga una explicación pero también creo que es importante como decía la Regidora Mónica que si hay alguna situación dentro de los cuales no estemos de acuerdo, se presenten las iniciativas en el Congreso del estado para mover lo que se tenga que mover de parte Ley de Movilidad Sustentable si hay una situación de la Comisión de un delito ahí está la fiscalía hay que presentarla en el ministerio público cualquier situación dentro de las que se haya podido presentar algún delito y tercero y muy importante creo yo algo que ayudara en muchos porque al final de cuenta yo creo que cuando tocan el bolsillo de las personas es cuando entonces lo duele el tema hay que pensar que lo que va a pasar por ejemplo con todas esas infracciones que se están aplicando que ahí están quedando en el olvido que son situaciones que no están avanzando nada porque en el estado no les están viendo nada ya en la Unidad Administrativa cuando van a sacar una placa cuando van a sacar un referendo vehicular, nadie le está diciendo hoy, tú tienes 10 infracciones porque siempre te pasas el mismo semáforo y cada vez que pasas te hace una infracción y como no te quitan la placa, como no te quitan la licencia y ahora con esta reforma vamos a buscar que tampoco les quiten el vehículo pues sin duda alguna va a llegar el momento en donde ese tipo de conductas

Yareli Cardoza R.

SOFIA C. LASCANO B.

Fernando Cardozo

Cardozo

Cardozo

irregulares van a seguir costando vidas, van a seguir costando estas situaciones de salud como ya lo estamos viviendo con una serie de accidentes que estamos teniendo y principalmente en el tema de las motos que siempre es un tema muy sensible, siempre es un tema muy sensible, el orden en la calle se trata de cuidar vidas, en este caso es en el sentido en el cual yo quiero participar de dejarlo en la mesa, no con la situación de decir que no hay que citar al Secretario de Seguridad Ciudadana que no hay que platicar con él, yo creo que sí, yo creo que sí es muy importante, pero siempre es poniendo sobre la mesa, cuáles han sido las instrucciones y la coordinación que nosotros desde este Ayuntamiento estamos llevando a cabo con la Secretaría de la de Seguridad Ciudadana no se están mandando en ningún momento a cometer irregularidades a la norma, pero sí, a llevar un ordenamiento dentro del municipio de Guasave, porque si no queremos que Guasave en la calle se tierra de nadie, es cuánto ciudadana Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Muchas gracias Secretario, adelante Regidor Noé, por segunda ocasión tiene la palabra.

---**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: Coincido en todo lo que dijo el Secretario, no es todo está bien dicho, vuelvo a mi posicionamiento inicial, la normatividad es muy clara y ya la discutimos aquí con el Director de Seguridad Pública y Movilidad Sustentable, pero la Ley hacia el infractor en cada uno de los artículos dice el oficial de tránsito podrá hacer esto, podrá hacer esto, lo que nosotros queremos y el llamado enérgico es a que la instrucción a los agentes sea que la última opción después de agotar todas se la rastre y vuelvo a ser reiterativo en ese punto que sea más empáticos en ningún momento que violentemos la normatividad, en ningún momento que sea más consecuentes con la violación de la normatividad, porque bien lo dijo el Secretario y el implícito, incluso el tema de seguridad, del tema de salvaguardar vidas, nada más estamos pidiendo que seamos un poco empáticos con los ciudadanos, todos los casos son diferentes y coincido con el Secretario, hay que hacer algo para vincular la infracción al pago de los demás trámites del Estado, que eso sería formidable en el único trámite que creo yo se está pidiendo la carta de no infracción es en el de la licencia, porque yo fui a renovar mi licencia hace poco y me pidieron la carta de no infracción, hay que hacer y vincular para que en el trámites de los demás en la renovación de placas en los permisos de transporte pues también se pide el pago de no infracción, pero sí reitero y puntualizo mi llamado al director para que esa instrucción se generalice que por favor la última opción ante un infractor sea el arrastre del vehículo, porque hay que ser empáticos con la situación ahorita que estamos viviendo todos, la situación económica por múltiples factores, tema de la agricultura de los pescadores que a todos nos ha ido mal, es cuánto Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidora Mónica con otro tema.

---**La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández**, dice: Con su permiso nuevamente, compañeros muy buenos días a todos voy a tocar ahorita un tema delicado voy a hacerlo con mucha prudencia porque todos los días lamentablemente en la ciudad suceden hechos desafortunados, pero esta semana sucedió algo que consternó a todas y a todos, fui muy cuidadosa a leer los comentarios del Director de Protección Civil al decir que van a fortalecer y van a tomar medidas extraordinarias para hacer lo que al municipio le correspondía a hacer sin embargo, Presidenta una vez más voy a tocar el tema de la importancia de la prevención yo creo que a este Ayuntamiento le competen hacer las acciones pertinentes para que los riesgos sean los mínimos posibles para todas las y los ciudadanos y hace varios meses y si esta es la tercera vez que hago el comentario en esta mesa, te solicite de manera particular que había un hecho que había sucedido desde diciembre en el malecón me comentaste acertadamente que no se había podido hacer alguna modificación extraordinaria porque estaban todavía las investigaciones sin embargo, Presidenta son siete meses y el día de hoy sigue este punto de riesgo hacia la ciudadanía estamos iniciando las vacaciones, yo creo que es un momento donde las familias visitan más estas áreas hay incluso lamentablemente un leñero que dice arrégrame que yo creo que es un llamado de la ciudadanía de decir hay un foco de riesgo en esa parte yo quisiera pedirte de manera muy particular y muy sentida que hagamos lo pertinente en este punto y sí, por alguna circunstancia del Ayuntamiento no ha podido o no ha querido o no lo cree conveniente, que me den las indicaciones para revisar de qué manera de forma ciudadana podemos hacer algo para tapar este hueco que podría causar una víctima desafortunada en cualquier circunstancia solamente te voy a dejar aquí las fotos para que los veas estoy segura que la gente que trabaja allí en el malecón y quienes están encargados de las áreas tienen muy identificado el punto hagamos lo que nos toca, Presidenta para evitar que una desgracia y una situación desafortunada suceda de nueva cuenta, es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Bueno en el tema este ahorita le estoy pidiendo a mi Secretaria que me mande la solicitud que se le hizo a la fiscalía por parte de Protección Civil y por parte del DURS para que libere porque ellos son los que no han liberado entonces ellos ya hicieron lo propio haciendo el llamado a la fiscalía para que libere ese espacio para poderlo arreglar, créame que ya lo hubiéramos arreglado esto no es lo que queremos nosotros pero sin embargo hay instancias que nos detienen para hacer lo conducente y lo que usted quisiera que hiciéramos y no lo hacemos no porque no se quiera sino porque hay una parte que está detenida, entonces ya está la solicitud en la fiscalía para que libere ese espacio para poderlo arreglar.

Adelante Regidora Soila, tiene la palabra.

---**La C. Regidora Lcda. Soila Candelaria Lascano Bacacegua**, dice: En base a lo que se está tocando aquí en la mesa de Cabido les saludo discúlpenme buenos días a todos

estando pensando en la situación tan triste y tan compleja y tan delicada que a veces como autoridades yo creo ni siquiera deberíamos tocarlo menos públicamente había yo elaborado una postura, un posicionamiento respecto a la prevención, sí porque soy Presidenta de la Comisión de Protección Civil y me corresponde de cierta manera estar vigilante entonces por todos es conocido el pasado fin de semana, un niño de cuatro años de edad de nombre Aldo Emiliano murió otras caer en una fosa séptica dentro de un restaurante de la playa de Las Glorias hasta donde se sabe desapareció mientras comía con su familia y fue encontrado sin vida horas más tarde dentro de una fosa séptica antes ese suceso trágico la Presidenta municipal, la Dra. Cecilia Ramírez Montoya, al igual que muchos de nosotros nos pronunciamos con muchos respetos hacia los padres y a la familia del niño, siendo solidarios con su pena y su dolor ante su irreparable pérdida aunque la Fiscalía General del Estado y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos ya iniciaron las investigaciones correspondientes quisiera referirme a esos hechos que se señalan para condenar esta actitud tan negativa y a la vez reprochable de algunas personas o medios de comunicación, pero principalmente de representantes de la sociedad, que antes de hecho inmediatamente señalan culpables como si fueren falsos jueces me refiero a esas personas que buscan lucrar con las desgracias y con el dolor ajeno este detestable oportunismo, esa actitud tan antiética e inmoral debe determinar, porque hay quienes vienen aquí a hablar el nombre de los niños de las mujeres de los desprotegidos, de las personas en situación de vulnerabilidad y aprovechan esos terribles sucesos más para hacerse notar por algún interés mediático o político que por verdadera solidaridad de interés a ser afectados se ha convertido prácticamente en carroñeros y ese comportamiento también es inmoral, es igual de condenable los culmino a dejar eso de lado y en verdad los invito con el corazón a que seamos responsablemente solidarios con nuestra gente en situaciones de esa naturaleza en este momento ejercemos una posición política y nuestra voz, al igual que nuestras opiniones son públicas, pero acciones tan negativas de este tipo nos muestran el tipo de personas que somos y la sociedad de Guasave tampoco merece esto me permito también con toda la facultad y con toda la libertad de invitarle a sumarse a labores tan nobles como en el caso del acopio para ir a beneficiar a personas a personas que están pasando por situaciones que quizás sea prevención o sean accidente sucede a naturaleza o sea lo que sea, pero parte de nuestro función y de nuestro trabajo también es hacer esto me tocó ir al centro de acopio de DIF en donde por el área de Regidores no había un solo Regidor más que yo no creo que no haya la sensibilidad suficiente para ponerse del lado de la sociedad y así como lo expresamos aquí también, también actuar y demostrarle la ciudadanía que estamos de qué lado entonces, esa es mi participación, es cuánto Secretario, muchas gracias.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Muchas gracias Regidora, adelante Regidora Zulma tiene la palabra.

Fernando Arce

SORIA C. LASCANO B.

---**La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Miren yo solo quiero darle respuesta a la Regidora Soila, es lamentable que el documento que viene a leer no corresponde con el contexto que estamos hablando aquí la Regidora Mónica, ahí no coordinó el documento no actualizó la información porque solo está leyendo ese documento es penoso la verdad porque ella solo está hablando de prevención que tenemos que prevenir para que los hechos no sucedan como ya nos ha pasado anteriormente lamentablemente no ha sido ese caso nada más, han sido otros casos y en la mesa se han señalado nosotros como autoridades como Cabildo tenemos la facultad de venir aquí y tocar ese tipo de puntos señalar cuando alguna cosa no se está haciendo bien, hacer la recomendación y es lamentable que venga usted hable que de protagonismo que de cuestiones políticas no es así ustedes la única que siempre lo ha visto de esa manera y lo ha señalado la verdad, sí es penoso, es penosa su participación porque como le digo, no coincide lo que está leyendo con el contexto, porque ninguna manera de ninguna forma, la participación de Mónica fue relacionada a lo que usted está comentando simplemente que hay que prevenir, que hay que tratar de si hay alguna situación, tratar de solucionarla, ¿por qué? Porque va a venir otro problema imagínense que en esa situación ya explicó la Presidenta que ahorita no se puede atender porque hay un proceso, que bueno, se lo explicó porque en ocasiones muchas veces se desconoce, pero ocupamos nosotros prevenir porque después nos vamos a estar lamentando.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: ¿Por alusión Regidora Soila?

---**La C. Regidora Lcda. Soila Candelaria Lascano Bacacegua**, dice: Si por alusión primer lugar Regidora siempre que doy un posicionamiento es ustedes la única que reacciona espero que no sea, porque soy indígena, porque me mire usted como le dé la gana, entonces quiero prohibirle como autoridad aquí que menciona mi nombre, porque usted no tiene autorización lo ha hecho en sus páginas, lo ha hecho en sus redes, lo ha hecho en todos lados, y yo he venido tolerando, pero hoy en delante de todos mis compañeros le prohíbo que menciona mi nombre y menos para defender a la Regidora porque ella lo puede hacer usted no me viene aquí a fungir como protagonista, ni tampoco como o sea, no puedes estar diciendo y demostrando con tu actitud lo que no sea congruente desde aquí, le dejo clara mi postura, gracias Secretario.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: ¿Mismo tema Regidor Gregorio? Adelante tiene la palabra.

---**El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero**, dice: No voy a mencionar su nombre señora para que no me lo prohíba pero desafortunadamente, si eres tú la que cada participación tienes que mencionar que estamos aprovechando la tribuna no es así aquí

estamos donde se vienen a exponer todos los problemas de los Guasavenses sí a ti no te gusta bueno, pues lo sentimos cada quien representamos, sí a un partido, sí es cierto, pero estamos representando a los Guasavense y si se habló de un tema tan sensible para que tú vengas con esa respuesta con un documento que te escribieron y como bien lo dijo Zulma no te lo actualizaron la verdad que sí es penoso, es penoso yo te invito a que reflexiones en ese sentido aquí no somos enemigos, aquí no porque seamos de otro partido, sí, nos vas a tratar de esa manera, de decirnos que aprovechamos para hacer esto político pues yo desde aquí le digo a los Guasavenses que Gregorio Hernández viene a defender a los Guasavenses, a todos los ciudadanos de cualquier problema que esté suscitando en Guasave es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Muchas gracias Regidor, adelante Regidora Mónica tiene la palabra.

---**La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández**, dice: Sí gracias Presidenta con su permiso de nueva cuenta Regidora que lamentables tus comentarios voy a irme por partes no es que no me pueda yo defender no lo hice porque no suelo discutir cosas que no tienen sentido creo que mi participación fue muy clara, creo que todos y todas las que nos acompañan de aquí vieron que lo toque con extremada prudencia y sensibilidad al tema y porque cuando leo ese tipo de comentarios me da pena ajena exponerlos es como si ustedes se hubieran puesto el huarache antes de espinarse y previamente hayas elaborado ese documento como lo hizo Zulma y de verdad te lo prometo que con oficio político y la poca o mucha experiencia que puedo tener en este medio me da pena exponer ese tipo de cosas porque muchas veces no es tu responsabilidad entiendo que hay cosas que te piden hacerlo y pueden entender que políticamente se están cubriendo en el Ayuntamiento por alguna circunstancia que podría suceder pero no es porque no me defienda lo vuelvo a reiterarte es porque no suelo discutir cosas que no tienen sentido y adicionalmente esta no es la primera vez que yo toco un tema preventivo incluso ingresé un iniciativa para crear un protocolo de riesgos y esta situación esta foto es de hoy en la mañana, Regidora esa es la tercera vez que pongo el tema en la mesa y no quería hacer comentarios adicionales Presidenta por respeto a las instancias y a los procedimientos pero tu respuesta no es la que la ciudadanía quiere escuchar yo no puedo creer que de manera alterna, sin alterar lo que está aquí no puedes poner una protección discúlpame no quería yo responderte pero derivado en la participación de Regidora Soila, no es lo que la ciudadanía quiere escuchar que vamos a esperar, que vuelva a pasar otra instancia como lo que ya sucedió por la misma circunstancias no Presidenta yo no puedo creer que no podemos poner unas llantas te voy a poner una idea que yo traigo y no la he hecho por el debido respeto al proceso y porque las instancias son las que tienen que resolver yo no puedo creer que no se puedan poner dos llantas con cemento con una estructura de metal para cubrir esa área, sin tocar en ningún momento, ninguna de las partes afectadas yo no puedo creer que no podemos poner unos botes llenos

Fernando Cardenas
SOFIA C. LASCANO B.

Noe HOUNA D.

de agua me voy a llevar aunque sea los de aquí del Regidor para tapar y cubrir para que de manera pertinente no pueda haber un accidente discúlpame Presidenta, yo no acepto tu respuesta y no iba a ser el comentario lo hago porque no necesito defensa lo hago porque estoy hablando de una situación muy seria de prevención, evitando que haya otra catástrofe en términos de riesgo para la ciudadanía y más lamentable aún porque al hablar de estos temas se vea en esta mesa como si uno quisiera politizar el buscar el bienestar, la tranquilidad y la integridad de la ciudadanía de Guasave es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Todo lo que se pone ahí la gente lo quita, si Secretario tiene el uso de la voz.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Antes Presidenta si me da oportunidad antes de continuar antes con el debate quiero muy respetuosamente darle lectura al artículo 73 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en el curso de las deliberaciones los integrantes del Ayuntamiento se abstendrán de entablar polémicas o debates en formas de diálogos con otros miembros del Ayuntamiento y con el público así como de realizar alusiones personales, en este caso si el orador se aparta de la cuestión en debate o hace referencia que ofenda a cualquiera de los miembros del Ayuntamiento como Presidente Municipal, en este caso Presidenta Municipal o quien este dirigiendo los debates le advertirá si un orador reiterara su conducta se le podrá retirar el uso de la palabra inclusive en la segunda advertencia con este llamado por favor de nueva cuenta hago el llamado de meternos en el tema a no entablar diálogos y a no faltar al respeto a los demás oradores y como dijimos en un principio hay que tener respeto por el orador en curso.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Adolfo, tiene la palabra.

---El C. Regidor L.C.P. Adolfo Cervantes Acosta, dice: Si nada más para comentarle al compañero Gregorio que yo nunca escuché que la Regidora Soila se dirigiera con el nombre de cada uno de ustedes que respondió o que se les quedó el saco, como quieran decirle, tú si te referiste directamente a ella entonces hay que tener un poquito de respeto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Domingo, tiene la palabra.

---El C. Regidor M.V.Z. Domingo Espero Herrera, dice: Bueno miren yo creo que los temas que se han propuesto en este punto, específicamente por la compañera Mónica son cosa muy sensible es que se tienen que tratar con pincitas pero desgraciadamente el sentimiento del dolor familiar pues algunos lo hemos politizado totalmente hay casos "X" no lo voy a mencionar, para no herir sus utilidades yo creo que esta mesa que estamos aquí los

Soila C. LASCANO B.

Yareli Cardoza R.

14 integrantes de este Cabildo tenemos que debatir cosas que podemos darle solución pero concretamente con hechos, no con habladurías no con estar politizando cualquier evento, cualquier evento que trascurra en el municipio de Guasave se politice porque estoy por los Guasavenses, porque voy a defender Guasave, porque quiero sacar adelante a Guasave vamos haciendo concretos con este tipo de acciones hay temas que si nos vamos a la historia de este Cabildo, que los hemos abierto totalmente con qué intención y lo he hecho y sigo reiterativo tratar de buscar llevar agua a nuestro molino, políticamente hablando pero no, señores no vamos a utilizar a la ciudadanía Guasavence o en este tipo de acciones de sentimientos que golpeamos a varias familias en este tipo de accidentes que desgraciadamente y no por cuestiones de errores o de prevenciones de nuestro Ayuntamiento, ha sido el culpable en este tipo de cosas pero tenemos que buscar la manera de cómo empezar a trabajar conjuntamente que el pueblo vea que no se discute, no se politizan los movimientos las acciones o las cosas que se presentan posteriormente en esta ciudad, en este municipio. Compañeros, no porque la compañera, dio su posicionamiento, voy a criticar su funcionalidad, su forma de cómo decir las cosas yo he respetado a cada uno de ustedes cuando dan su posicionamiento, su iniciativa, y porque sé que puede estar mal una palabra, una letra, una coma o un punto, no los he criticado yo creo que todos en esta mesa necesitamos respeto todos en esta mesa necesitamos escuchar y hablar en base como lo dijo el Secretario, a nuestro punto de vista, respetando la actitud, el funcional, el tipo de habla, el tipo de vestimenta, el tipo de preparación que tengamos, los 14 fuimos electos por la ciudadanía Guasavence, los 14 fuimos elegidos totalmente por eso estamos representando independientemente la ideología que está aquí en esta mesa, somos los Guasavenses los que tenemos que sacar adelante los invito compañeros cualquier evento, cualquier situación, cualquier acción que se vea en Guasave vamos discutiendo con hecho con realidades pero no herir sus utilidades es o tratar de ese sentimiento de ese acción que donde se está hiriendo sus utilidades en la familia, vengan a hacer una bomba grandota para decir que soy yo, o voy yo a defender la causa más justa o más nobles de esta familia que por culpa del H. Ayuntamiento o "X" acción paso esto, no señores yo solo sigo respetando con el misma acción, voy a seguir siendo su amigo, pero independientemente de esto compañero, respetémonos mutuamente porque aquí se viene a discutir los problemas más añejos de Guasave y trataremos de solucionar, conjuntamente es cuánto señora Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, adelante Regidor Noé Molina, tiene la palabra.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Gracias Presidenta compañeros yo creo que es la tercera vez que hago este tipo de posicionamiento, y siempre citó a Voltaire podré no estar de acuerdo con lo que tú digas, pero voy a defender con mi vida el derecho que tienes a hacerlo yo aquí no vi ninguna violación a la reglamentación por parte de la Regidora ella

Fernando Cardenas
SORIA C. LASCANO B.

Handwritten signature

Handwritten signature

Noé Molina O.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

dio un posicionamiento, sin hacer alusión a nadie todos lo vimos, todos estamos aquí, inclusive yo agarre pa' Tacuichamona yo dije bueno porque ella habló de un tema diferente al que planteó la Regidora aquí yo estaba pensando bueno que actor político, ya daría una declaración sobre un tema tan sensible, que no lo hemos abordado de lo que sucedió en Las Glorias y no lo vamos a abordar por respeto a la familia pero en lo particular, ya hemos estado visitando a los encargados de las instancias correspondientes para ver qué se está haciendo cómo van las cosas sobre todo para evitar que sigan sucediendo este tipo de cosas que ese no es tema en la mesa lo que sí es tema jóvenes amigos compañeros es el compromiso que hicimos cuando sumimos esta honrosa responsabilidad de representar a los Guasavenses, de que en esta mesa se hiciera un debate de altura lo último que ocupan los Guasavenses menos ahorita en esta situación, es que haya una confrontación de tipo político menos de tipo personal entre nosotros yo creo que hoy que más que nunca debemos estar unidos todos, todos como uno solo para sacar adelante tanta problemática que tenemos en nuestro querido Guasave mi llamado es a eso, vamos hay tiempo para todo deberás ya vendrán los tiempos de campaña y van a ver, si ahorita que no hay iniciado, Dios guardé las 24 horas vamos, vamos esté respetándonos todos y lo vuelvo a repetir la compañera hizo un posicionamiento que no tenía nada que ver con el punto de la compañera Regidora pero la hizo dentro de su exposición en asuntos generales yo creo que por ahí se malinterpreto pero yo no vi que ella violentara en ningún momento el reglamento, no hizo ninguna alusión personal entonces yo creo que vamos transitando, vamos avanzando en este tema y sigamos con la sesión es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, adelante Síndico Procurador, tiene la palabra.

---**El C. Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio**, dice: Con su permiso señora Presidenta, compañeros Regidores, Regidoras, Secretario, yo solamente pues no soy un espectador más aquí soy parte de Cabildo, como lo es la señora Presidenta y su servidor pero he estado escuchando el debate y que se ha dado ahorita en el momento de asuntos generales comparto con el Regidor Noé el tema habido muchísimo posicionamiento no nada más en esta sesión de Cabildo en las anteriores y como bien lo señala el Reglamento, nosotros nos sujetamos a lo que estrictamente señala la Ley y el Reglamento mismo, en el que bien se dice que tenemos que ser muy respetuosos nos parezca o no, lo que se señala en los posicionamientos creo que somos un Cabildo que representa al pueblo Guasavense independientemente de ideologías y políticas, independientemente de cómo hayamos llegado aquí en cantidad de votos, pero ahorita representamos al pueblo creo que el pueblo lo que merece es propuesta de solución, un debate de altura, pero por supuesto también una gran representación popular aquí en esta sala de Cabildo. Yo te ofrezco Regidora mis respetos, la etnia indígena por supuesto, que la etnia necesita ser siempre respetada respetar a todos los

Fernando Cordozo

SOLIA C. LASCANO B.

ciudadanos independientemente de su origen, independientemente de su lugar de origen, pero sobre todo más allá, demostrar al pueblo que venimos a representarlos, con mucha honestidad, y se lo digo ahorita porque estamos en asuntos generales y bien pudo haber sido ese posicionamiento u otro como ha habido otras reuniones en las que pues prácticamente se ha convertido casi en un monólogo asuntos generales yo sí les pido que como parte de Cabildo demos a Guasave que podemos respetar a Guasave hombre ayudemos a Guasave a salir adelante, hay una gran inversión que se ha propuesto la ciudad ahorita llevamos Presidenta 40 millones más menos y creo que esa es la parte que tenemos de 90 que se van a invertir de esos trabajos que se están haciendo Protección Civil tendrá que ser chamba sí, y demostrarnos que está haciendo su chamba Protección Civil porque no puede dejar eso solamente en el que pasará mañana yo me sumo a los comentarios a todos, porque son Regidores, Regidoras, pero la vez yo también soy parte de Cabildo, y me convirtió en un espectador y está pasando el tiempo y yo con esto declaro que siempre seré respetuoso de lo que aquí se propone de lo que aquí se opina y por supuesto de cada posicionamiento aunque yo no estoy de acuerdo pero seré muy respetuoso, es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Síndico Procurador, el mismo tema Regidora Alba Virgen.

---**La C. Regidora M.C. Alba Virgen Montes Álvarez**, dice: Sí, el mismo tema, porque no puedo pasar desapercibida Presidenta con su permiso y compañeras y compañeros creo que a lo mejor las emociones nos ganan, porque somos emociones también no sólo razonamos, tenemos conocimientos, sino también tenemos alma y corazón y yo creo que cuando uno también participa pone parte de la esencia de uno pero el respeto sobre todo a la libertad yo creo que aquí tenemos el derecho a expresarnos verdad y a presentar situaciones que la ciudadanía plantea y que son muy visibles y que a veces por situaciones ya muy personales a veces las tocamos de una manera que sensibiliza a las otras compañeras o compañeros que tenemos aquí en Cabildo yo sí quisiera también hacer el llamado a tener el derecho a la libertad de todos, pero sabernos expresar sin faltar el respeto yo creo que el derecho a la libertad, la justicia, verdad, y sobre todo a expresar nuestras ideas aquí, todos somos precursores de eso o sea por eso estamos aquí porque fuimos elegidos por el pueblo entonces, por respeto al pueblo hay que saber cómo nos tenemos que comportar aquí en esta mesa, que nos ganan las emociones a cualquiera le puede ganar la emoción pero debe de estar primeramente que nada la razón y sobre todo que mi derecho a expresar me termina donde inicia el otro compañero a expresarse entonces, tenemos también esa máxima en el derecho, verdad, de poder respetar las diferentes opiniones y ahí es donde está la grandeza de las personas cuando a veces escuchar a los demás aunque esté o no estés de acuerdo con la postura que se está expresando siempre y cuando sea con respeto yo creo que nos tenemos que dirigirnos con respeto todos y el hecho de que aquí en

Fernando Ch. Lascand B.
SOLIA C. LASCAND B.

Secretario nos leyó el funcionamiento de las sesiones de Cabildo y yo creo que lo tenemos que nosotros cada uno de nosotros, nuestras participaciones siempre tener presentes el lineamiento al cual tenemos que sujetarnos verdad entonces, ese el llamado, gracias.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidora Alba Virgen, tiene la palabra Regidora Olga.

---**La C. Regidora Profa. Olga Lidia Conteras López**, dice: Buenos días a todos los presentes yo nada más quiero opinar lo siguiente todos y cada uno de nosotros hemos manifestado que para nosotros es muy importante la ciudadanía Guasavense que nos importa lo que pasa entonces porque no como mesa como Regidores como parte del Ayuntamiento formamos un equipo de trabajo un equipo colaborativo que realmente se demuestre que a todos nos interesa los que se está haciendo en Guasave o lo que se debiera de hacer por ejemplo hay eventos en los que no estamos todos y nos interesa por ejemplo ahorita en la ciudad se están dando banderazos para mejorar la cuestión de vialidad y no estamos todos como equipo y a todos nos interesa Guasave, a todos nos interesa estar ahí entonces vamos trabajando compañeros pero bien y respetémonos como dice la Regidora Virgen respetémonos nuestras ideas, cada quien tiene de derecho a opinar con el debido respeto y pues también no lo quería decir pero hay veces que se le da tanta importancia a ciertas opiniones y a otras no se les da que está pasando ahí entonces si realmente somos un equipo de trabajo demostremos que queremos a Guasave y hagamos algo por él.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidora, pasamos a otro tema con el Regidor Gregorio.

---**El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero**, dice: El día de ayer se nos planteó la reingeniería que se está llevando a cabo en el Ayuntamiento salimos de esa reunión y nos encontramos a un grupo de despedidos en este caso enfermeras y enfermeros los invitamos a nuestra oficina, ahí lo atendió Mingo, la Doctora, la Maestra Alba Virgen, Mónica y un servidor y Fernando ellos expresaron obviamente su descontento, están despedidos, pero ellos también justifican su trabajo y lo que yo les quiero exponer es cómo se está dando la reingeniería Doctora, porque la reingeniería tiene que ser por el titular, por el titular de cada dependencia, porque solamente ellos y nada más ellos saben de la productividad de cada uno de los trabajadores. Y hay casos muy cabrones en el caso de Salsipuedes, ahí el Doctor fue muy claro, despidieron a la enfermera, como tú bien lo dijiste, bueno pues ahí para economizar, vamos a mandar servidores de servicios sociales de las universidades, pero no sé cuándo, no están de vacaciones si hablamos que el seguro social está completamente deteriorado, ahora esas comunidades que se están quedando sin esas enfermeras, pues el problema se agudiza. El doctor ahí en Salsipuedes fue y dijo yo voy a venir tres veces a la semana, no sé si le paguen por día, que eso si me gustaría que se aclarara, porque ahí te lo

Fernando Oudena
SOFIA C. LASCANO B.

Noe Houna O.

Cardoza
Noreli
pueden constatarlo, tres veces por día él llega a las tres y media o cuatro a la tarde, si no hay un paciente él se regresa, a él si le respetaron supuesto de las 11 personas que fueron despedidas, bueno, pues una se va a reinstalar, ya le llamaron se va a reinstalar, no sé quién sea, pero me están informando a la persona que se va a reinstalar, que ojala de verdad que si van a continuar con esta reingeniería lo hagan de manera responsable, que tomen en cuenta a los directores que son los que conocen a cada uno de sus empleados. Creo que aquí estamos si de por sí, los dispensarios médicos no tienen, están totalmente abandonados sin medicamentos, unos hasta sin luz, sí, pues yo si le pediría que consideraran eso, porque la salud es una prioridad para los Guasavense, es cuánto.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, ayer estuviste en Concertación sí o no te dijimos que citamos a cada titular a cada director, porque está diciendo que los tomamos en cuenta, los tomamos en cuenta y aquí está la Directora de Salud para que aclare todos los temas de los que está hablando.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Ahí la solicitud de parte de la Presidenta Municipal para ampliar la información del tema tomado por el Regidor Gregorio, de que se haga la participación de la Dra. Claudia Leyva Medina Directora General de Salud Municipal, si este Cabildo lo aprueba pudiera participar, entonces pregunto si es de aprobarse por este Honorable Cabildo que pueda hacer uso de la voz la Dra. Claudia Leyva Medina, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad otorgarle el uso de la voz a la Dra. Claudia Leyva Medina, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS OTORGARLE EL USO DE LA VOZ A LA C. DRA. CLAUDIA LEYVA MEDINA, DIRECTORA GENERAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE."

---La C. **Directora General de Salud y Bienestar Social Dra. Claudia Leyva Medina**, dice: Buenos días a todos con el permiso que han otorgado, respondiendo a las dudas vayan en el sentido de la atención médica en las comunidades, si bien es cierto, ahí es dispensarios médicos que se comparten por un solo médico en el que van a una comunidad, un día o dos dependiendo del número de dispensarios que tengan asignados y el tiempo compartido del resto de la semana en algunos otros dispensarios de igual manera la incertidumbre de si se va a quedar los dispensarios médicos sin personal de enfermería, ahí 20 pasantes de enfermería que están por ingresar, entonces los pasantes que están actualmente terminan su ciclo el día 31 de julio y los nuevos inician el día 1 de agosto, entonces con este actualmente

SORIA C. LASCAVO B.

tenemos 7 pasantes de enfermería y posteriormente vamos a tener 20, respecto a la reingeniería que se está realizando en la Dirección de Salud, pues precisamente es debido a las indicaciones y bajas como tal del personal, se está haciendo la propia reingeniería dentro de la Dirección de Salud para que cada uno de sus dispensarios no quieren desprotegidos y que la comunidad no tenga la falta de atención médica, así como se viene realizando previamente.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Doctora, primero pidió la palabra el Regidor Noé y después el Regidor Gregorio, si adelante Secretario.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Antes de continuar nomás hacerle el comentario Doctora que la discusión se centra en si hubo participación en tomarla en cuenta usted como Directora General de Salud para la reorganización de la situación y dos sobre la situación principalmente o no específicamente, pero sí especial en el tema de los Hornos Salsipuedes, si hay alguna información que usted pudiera ampliar sobre la situación del dispensario de los Hornos Salsipuedes y si fue tomada en cuenta o no para hacer la reingeniería dentro de la Dirección General de Salud, que es directamente la solicitud de los compañeros Regidores.

---**La C. Directora General de Salud y Bienestar Social Dra. Claudia Leyva Medina**, dice: En efecto, si alguien tiene el conocimiento de la operatividad de la dirección de su personal y estratégicamente de los puntos en donde hay que reforzar la atención médica o hay que tomar en cuenta para no disminuir porque nadie tiene derecho a disminuir la atención médica, pero sí fui tomada en cuenta para la reingeniería de igual manera en cuanto al dispensario médico de los Hornos como les comentaba, es un tiempo compartido, tenemos 42 dispensarios médicos y sólo tenemos 30 médicos actualmente en la plantilla para que puedan dar la atención médica a las comunidades, es por eso que se tienen que compartir algunos dispensarios con la atención médica.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Doctora, Regidor Gregorio, tiene la palabra.

---**El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero**, dice: Los que atendimos Doctora a los despedidos que ya lo mencioné me faltó nada más Fernando, yo les hice una pregunta y todos Mingo es testigo de eso, que acudieron contigo para que les expusieras por qué ellos estaban siendo despedidos y que la respuesta tuya fue son ordenes de arriba por eso como bien dice el Secretario, nadie tiene la verdad completa, yo solamente estoy externando lo que ellos comentaron, que bueno que estás aquí, que bueno que lo aclaras, pero de igual forma si esos Doctores que están compartiendo dispensarios es ir media ahora a su área de trabajo y si no hay pacientes se van, yo creo que no, yo creo que si les tocó, Salsipuedes y si le tocó

La Trinidad deben de cumplir con un horario de trabajo y ahí no se está cumpliendo y yo te lo puedo demostrar es cuánto.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, adelante Regidor Noé, tiene la palabra.

---El C. **Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: Me apena mucho pero en esta mesa tenemos que venir a hablar con la verdad, ayer efectivamente como lo dice usted Presidenta, tuvimos Concertación donde cada uno de los coordinadores o representantes las fuerzas políticas estamos representados y se nos dio una explicación muy clara del tema de la reingeniería, se nos dijo que se estaba haciendo Director por Director, lo acaba de constatar la Directora de Salud, se nos dijo que era una decisión muy difícil hizo bien usted en responderles si es verdad fue una instrucción de la autoridad del que se haga la reingeniería y lo mismo van a contestar todos los Directores, fue una instrucción hacer la reingeniería pero los están tomando en cuenta para que ellos definan que personal es el idóneo para quedar si con cuáles se tendrá que hacer desafortunadamente esa famosa reingeniería para propiciar el ahorro que todos sabemos porque también se nos explicó para poder cumplir los compromisos que hicieron con el Sindicato ahora que se pusieron en el tema de la huelga, pero sí se nos explicó hombre, yo les pido respetuosamente a todos compañeros Regidores que vengamos a esta mesa a exponer las cosas claramente como son y así fueron, es cuánto.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor, adelante Regidora Zulma, tiene la palabra.

---La C. **Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Bueno, pues yo escuchando los comentarios de todos los compañeros, entiendo que hay que hacer esa reingeniería, entiendo que pues es una indicación porque tenemos que economizar por la situación que se enfrenta el Ayuntamiento, yo nada más pedirles el análisis, me comentan que lo están haciendo, pero si pedirles un análisis bien profundo valorar también si realmente es conveniente correr estas personas porque también estoy enterado a una persona en caso particular que pues ya tiene casi siete años laborando aquí y pues también tenemos que ver lo que implica correr a una persona así porque también genera un gasto porque si vamos a despedir nada más por despedir y no vamos a liquidar a las personas pues ahí también nosotros estamos quedando más, este caso el que estoy hablando y lo voy a mencionar de manera particular porque me consta, yo como bien lo saben yo estuve Directora General de Ecología y Sustentabilidad Ambiental en la administración pasada, esta una persona y que me ocasionó mucho ruido que la despidieran es el Ing. Eleodoro, es una persona joven y muy competente que tiene una carrera no muy común pero muy afortunada para esta área, él sabe diseños paisajísticos, te conoce todas las plantas de manera muy particular plantas que tú las vez él se sabe su nombre científico, sabe cómo producirle ahorra mucho al

SORIA C. LASCANO B.

Ayuntamiento porque él sabe cómo producir mediante podos mediante ir a sacar del río, eso nos economizó mucho a nosotros y también sabe curar plaga, o sea tiene un conocimiento muy, muy excelente la verdad que yo le aprendí mucho, lo digo como Directora porque yo soy investigadora del área pero uno ya en la práctica conoce mucho, él yo me apoyé mucho de esta persona, de hecho fuimos a dar conferencias en la academia, estuvimos en la UADO sobre germinación, o sea es una fregonería, me atrevo a decírselos y realmente yo considero que es pieza clave ese muchacho de Ecología porque realmente es lo que ocupamos nosotros ahí y realmente él era el quedaba indicación de cómo producir, cómo mejorar, cómo sacar injertos y pues ahí este muchacho fue despedido y si me gustaría que lo vieran Secretario, Presidenta de manera particular y lo analizaran, yo sé que ustedes tienen la última decisión pero yo de mi parte es esa recomendación que les hago de esta persona, aquí está el Regidor Adolfo que estuvo conmigo en la dirección y él sabe las capacidades de Eleodoro, también tenemos que ver que como les digo que tiene mucho tiempo la liquidación, detrás de cada persona está una familia y tenemos que analizar porque hay personas que tienen más poquito tiempo, tal vez no tienen una portación tan valiosa porque yo como les digo es una portación valiosa la de este muchacho que en lo personal yo sentí que el Ayuntamiento en general lo estaba desaprovechando mucho donde lo teníamos porque recibía un sueldo muy pequeño, es un sueldo muy pequeño y yo decía bueno pues tú debes estar en el IMPLAN donde hagas diseños paisajísticos de acuerdo a las obras porque conoces el tipo de planta que se adapta a los climas, o sea era un conocimiento muy bueno, entonces yo nada más pongo ese caso y que sí lo consideren.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora, adelante Regidor Domingo, tiene la palabra.

---El C. Regidor M.V.Z. Domingo Espero Herrera, dice: Bueno de nueva cuenta gracias en base a lo que comentó el compañero Regidor Gregorio tiene razón dentro de la comisión que atendimos a estos compañeros que el día de ayer fueron dado de baja o en el transcurso de la semana pues los atendimos ellos simplemente demuestran y dicen que la productividad que están dando es a comparación de otros compañeros que están trabajando o que se quedaron en la nómina es una productividad mejor de 100% entonces ahí yo le pido a la Directora de Salud que se valore cada uno de los compañeros del trabajo de cada uno y que sean ellos en base a su capacidad a su trabajo a su realidad y a sus hechos quien demuestra su estabilidad en supuesto que desempeñaban o pueden seguir desempeñando por lo otro y no coincido con el compañero no voy a dar no me porque la susceptibilidad piel de piel está muy cabrón aquí en esta mesa si es cierto se nos explicó a nosotros como en la reunión de concertación el trabajo de la reingeniería laboral que se estaba haciendo en este Ayuntamiento se dieron otras explicaciones casos específicos que se están tomando en cuenta y espero desde aquí me voy a adelantar los hechos compañeros espero que desde

SOHIA C. LASCANO B.

aquí cuando se den ese tipo de casos específicos no politicemos los casos estos sé que vamos a herir susceptibilidades pero vamos haciendo concretamente aquí se está valorando el trabajo la permanencia y como no también como dice la compañera Zulma la trayectoria y capacidad de cada uno de los que desempeñamos una función en este Ayuntamiento compañeros vamos trabajando unidos lo dijo la maestra Olga unidos da un mayor resultado trabajando unido la ciudadanía de Guasave va a ver con otro tipo de ojo válgame la redundancia porque sabe que estamos defendiendo a los Guasavenses es cuanto señora Presidenta.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias, pues voy a tener una participación con respecto a todo lo que fue del contrato colectivo y la huelga que pues desencadenó los desacuerdos con la titular del líder sindical que se les dio a ustedes la explicación y que a ella también no de lo de la reingeniería que también tenía que ser por parte del sindicato pero estamos tomando acciones para demostrar que estamos dispuestos nosotros a entrarle a la reingeniería para poder solventar este aumento de que fue muy poco 3.115 en general pero al final de cuentas significa arribar 7 millones entonces en presencia de todos los Regidores que fueron en Concertación se les explicó que se hizo de conocimiento y se citó a cada Director para que ellos decidieran que era lo mejor para el área sin perder operatividad nosotros no conocemos a todos los empleados como bien lo dijo la Doctora el que sabes el que está ahí no contestándole la Regidora Zulma la decisión ellos fueron las que nos dieron las indicaciones nosotros solamente estamos valorando y pues haciendo lo que se dijo que se tenía que hacer porque no solamente es decir que la Presidenta va a entrarle a la reingeniería sino demostrarlo y lo estoy haciendo desde un punto que estamos primeramente que hicimos homologar los sueldos ellos ustedes los de Concertación los Regidores que representan a cada partido lo saben que estamos entrándole a este tema sin importarnos lo político tratando de salvaguardar las finanzas del municipio para no quedarle mal ¿A quién? a la ciudadanía que el final de cuentas somos lo que representamos todos, que no se le deje de recoger la basura que tenemos un tema muy muy grave con la descompostura de camiones todos los días y que logramos sacar cuatro ahora gracias a los ahorros y aquí tenemos que concientizarnos todos se los digo como lo que son el órgano más importante en la toma de decisiones del Ayuntamiento se les dijo anteriormente vamos a tomar decisiones en que todo mundo va a querer defender a todo mundo pero no se puede tener que aterrizar en acciones como estas que ya ustedes los que Regidores y el Síndico Procurador y el Secretario que me ha ayudado mucho el Secretario estamos implementando para poder sacar adelante esto sin que afectemos a la ciudadanía en los servicios públicos que al final de cuentas lo he dicho mucho lo he dicho mucho que es lo más importante entonces cualquier duda yo creo que lo podemos ver en lo personal sin necesidad de venir a Cabildo porque todo este tema ya lo sabíamos ya lo habíamos informado previo porque también quiero darles las gracias a ustedes que estuvieron muy informados en el tema de las negociaciones con el sindicato y de

Foram de Cardona
SOLIA C. LASCANO B.

todo lo que significa porque yo digo que la información vale mucho y cuando estás informado nadie puede venir a hacer en creer a nadie entonces yo creo que aquí actuar con congruencia de lo que todos estuvimos de acuerdo y que yo voy a estar haciendo y que no nos caigo extraño pero cada tema lo podemos ir viendo en lo personal pero que quede claro que la reingeniería va porque va así nos tengamos un costo político ni modo tenemos que ver por lo Guasavenses y que la basura no deje de pasar y que el alumbrado esté al cien el drenaje hay mucho rezago pero yo creo que las decisiones que estamos tomando y que incluso quiero decirles que somos felicitados a nivel Estado por las acciones que estamos tomando y por la negociación que alcanzamos con el sindicato entonces los felicitos también ustedes Regidores porque estuvieron colaborando con nosotros como Cuerpo Edilicio y como autoridad para este trance que tuvimos con el sindicato y que entendieron todos y se solidarizaron no conmigo no con la Presidenta con el Secretario con Guasave muchas gracias a todos, adelante maestra Alba Virgen, tiene la palabra.

---La C. Regidora M.C. Alba Virgen Montes Álvarez, dice: Si sobre el mismo tema porque el compañero Noé Regidor efectivamente en Concertación del día de ayer nos informaron toda esta situación y tal como lo dice también el Regidor Gregorio y compañero Mingo no me va a dejar mentir ni el compañero Fernando que atendimos porque nos dijeron en la en Concertación que se estaba haciendo la reingeniería en la que yo creo que todos estamos de acuerdo y este y que vamos a empezar con los empleados de confianza que es donde se puede a través de la administración ejecutar esta situación dolorosa que es porque cuando uno entra a un trabajo y no es de base está sujeto a lo que dice el patrón y yo creo que eso fue lo primero compañero Gregorio que se le dijo y ahorita pues Mónica no está pero Mónica fue quien les dijo a los compañeros que atendimos el día de ayer verdad a los compañeros despedidos que es una función que tiene este administración de poder despedir si o sea está haciendo algo que está por Ley si o sea eres un trabajador de confianza y el patrón te puedes tuviera en el momento que así vean la necesidad de eso sin embargo tuvimos que con todo eso los tuvimos que atender los atendimos señora Presidenta y por eso yo creo que lo manifiesta aquí porque es algo público verdad lo que se está haciendo aquí en el en el Ayuntamiento y que es para mejorar las finanzas del Ayuntamiento y en eso yo creo que todos estamos de acuerdo también pero también tenemos esa función nosotros de atender a la gente que llega tenga la categoría que tenga pero primero les dijimos y eso lo dijo este Mónica ahí se lo dijo ellos tenemos que poner primero aquí de que ustedes son empleados de confianza y que pueden ser corrió en el momento que así se digan por la administración municipal entonces lo que sí ellos alude en que son gente productiva que están haciendo un trabajo que están desempeñándose y que están viendo pues que ellos solamente tienen este salario que hay otra gente que entra bueno cada quien tiene su argumentación lo que les dijimos y los atendimos era que ellos expusieran su valoración ahí ante ese caso en la Dirección de Salud que pudieran ser escuchados nosotros en ese acuerdo

Fernando Cardenas
SOLIA C. LASCANO B.

Noe Howard D.

quedamos con ellos o estoy mal compañeros de escucharlos y de que ellos hicieran este su defensa ante el órgano correspondiente y nosotros estar este atentos a lo que suceda eso fue el acuerdo que de manera responsable estamos haciendo con gente que es trabajadora un bueno yo creo que ya no verdad porque le dijeron que tenían que retirarse de su lugar pero creo que pues si es algo doloroso cuando estás entrando a un trabajo y tienes antigüedad como ya lo mencionó aquí la compañera Regidora verdad pero la categoría que tienen no se debe de olvidar tampoco pues es empleado de confianza y no tiene lo mismo derecho que el sindicato y estamos poniendo el ejemplo al sindicato verdad porque también estamos viendo un tabulador de puestos sindicales donde también hay una sangría para el Ayuntamiento y tenemos que poner el ejemplo nosotros verdad como administración con el personal de confianza y se va a dañar a la gente pues sí porque vas a quitar a alguien verdad lo vas a despedir y vas a generar también una situación financiera pero es dolorosa pero yo creo necesaria y nos está tocando como dice la gente popularmente bailar con la más fea o sea son situaciones que se tienen que hacer para sanear las finanzas de la Ayuntamiento, es cuánto.

---La **C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidora, si me permiten voy a darle el uso de la voz al Secretario.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Solamente dar algunas precisiones en base a los puntos aquí comentados yo creo que está bastante ya platicado el tema de la necesidad de una reingeniería tenemos la verdad de las cosas un Ayuntamiento que está funcionando con muchos más trabajadores de los que de realidad debería yo creo que todos quienes pertenecemos también aparte de la función pública la iniciativa privada sabemos que en el Ayuntamiento pasan cosas que jamás pasaría en una empresa o en una iniciativa privada hablando de condiciones laborales hablando de vacaciones hablando de primas vacacionales hablando de pagos de aguinaldo hablando de una serie de situaciones que de un de jubilaciones de heredar plazas y no es que se hable única exclusivamente que el problema del Ayuntamiento sean los sindicalizados o sean los propios sindicatos yo creo que el problema del intento son muchos pero dentro de ellos está esta situación se toma una determinación basada en el 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa en la fracción I donde se hablan las facultades del Presidente o Presidenta Municipal que a la letra dice lo siguiente fracción I son bueno artículos 38 son facultades de obligaciones del Presidente Municipal las siguientes uno dirigir el Gobierno y la Administración Pública Municipal y proponer al Ayuntamiento el nombramiento del Secretario del Ayuntamiento del Tesorero y del Oficial Mayor así como nombrar y remover a los demás servidores públicos municipales con excepción de los servidores públicos adscritos al Síndico Procurador entre otras cosas hablando de este asunto yo creo que es muy importante este reafirmar cuáles son las facultades de cada quien y claro que en este Cabildo como siempre

Forma de Creación.
SOFIA C. CASCAND B.

ha habido un gran respeto que el día de hoy hicimos un llamado una cuenta para acogernos a ese respeto este lo hago de nueva cuenta para ser muy respetuosa la hora de dirigirnos en el tema de las palabras no utilizas palabras altisonantes aunque estemos en confianza yo creo que hay que darle el debate a altura que requiere este nuestro municipio y está haciendo la máxima tribuna sin embargo siempre hay que ser muy sinceros y muy respetuosos, muy analíticos en base a cuáles son las funciones de cada quien que le toca a este Cabildo que le toca a la Presidenta Municipal que le toca al Secretario del Ayuntamiento y de una o de otra manera respetar las facultades de cada quien yo creo que el tema de nombrar y remover funcionarios como lo marca la normatividad es una función y atribución específica del Presidente o Presidenta Municipal como en este caso de una Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya este se ha informado abiertamente el porqué de la situación de las cosas si al final le cuentas creemos que es lo mejor o creemos que no es lo mejor bueno esa sería una situación en segundo digámoslo en segundo término aquí yo creo que es muy importante que se tenga esa comunicación se ha tenido se tuvo en Concertación ahorita lo comentaba la maestra Alba Virgen que creo que es algo que es importante recalcar yo creo que para no llegar al tema de que en algún momento se tenga que seguir despidiendo personas hay que ver cómo este Cabildo puede aportarle en base a sus atribuciones en base a la propia normatividad a qué es lo que se tiene que resolver para parar de tajo la situación que lleva a este Ayuntamiento a seguir teniendo una catástrofe financiera como la que se tiene actualmente entonces este yo de una manera muy respetuosa utilizo este momento de que me escuchen única exclusivamente para este informar cuáles son las atribuciones y los alcances de lo que se está teniendo ahorita actualmente y segundo y también muy importante reafirmar el llamado este ya no en esta participación pero si en las participaciones anteriores al respeto a utilizar palabras este que no sean este altisonantes que no sean palabras hirientes, no faltarnos al respeto yo creo que la comunicación puede ser muy efectiva tanto como respetuosa es tanto ciudadana Presidenta.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Agotado el punto de Asuntos Generales, al no existir más participaciones, abordamos el desahogo del punto 6 del orden del día. Por lo que, siendo las 10 horas con 26 minutos, del día 16 de julio del presente año, se da por clausurada la presente sesión.

Dra. Cecilia Ramírez Montoya
Presidenta Municipal

Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento


Lic. Fred Flores Rubio
Síndico Procurador

Regidores y Regidoras

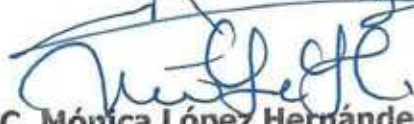

Profa. Olga Lidia Contreras López


SOILA C. LASCANO B.
Lcda. Soila Candelaria Lascano
Bacacegua


Dra. Zulma Karina Gómez Cervantes


L.C.P. Yareli Cardoza Rodríguez

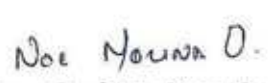

M.C. Alba Virgen Montes Álvarez


M.C. Mónica López Hernández


M.V.Z. Domingo Espero Herrera


L.C.P. Adolfo Cervantes Acosta


Ing. Víctor Manuel Castro Flores


Lic. Noé Molina Ortiz


Lic. Fernando Cárdenas Angulo


Lic. Gregorio Hernández Romero

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 50 Ordinaria del Honorable Cabildo de Guasave, de fecha 16 de julio del 2026.